República Argentina—Mayo 16 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 409

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Arcilio Gutierrez

Almanaque

VIÉRNES 16—Tantos Juan Nepomuceno y Ubaldo obispo.
SABADO 10—San Pascual Bailon.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 2
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ..." 150
Por año ..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ..." .1
Del dia anterior ..." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ..." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belâustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Carballo.
30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho termino se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.º del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

Debiendo procederse al arrendamiento de locales para depósito de piedra, arena etc., en la parte de la calle de Julio desde la de Charcas al Norte, se avisa á los que deseen hacer propuestas lo efectuen por escrito el dia 6 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, presentando sus propuestas cerradas en la secretaría, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno á presencia de los interesados. El plano de la distribucion del terreno con el número de cada local se halla en la oficina del Ingeniero de la Corporacion, donde podrán concurrir los interesados para obtener los conocimientos que deseen.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873.

Aviso Municipal

La seccion de educacion llama á propuestas cerradas para las refacciones de la Escuela Municipal calle de Rivadavia núm. 1070 para el miércoles 8 de Mayo.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero municipal para los votos necesarios.
Mariano Obarrio
Pro-Secretario
Buenos Aires, Abril 30 de 1873

Direccion de Escuelas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1873.
Sr. Preceptor de la Escuela de

De acuerdo con la Seccion de Educacion participo á vd. que, estando establecidas las conferencias de maestros con carácter obligatorio, no es permitido á vd. dejar de asistir á ellas sinó con justa causa; de lo que deberá dar préviamente aviso escrito á esta direccion.

La presente disposicion es tambien estensiva a Sub-preceptor y Ayudante de esa escuela.

Dios guarde á vd.
Cárlos Encina.

Sueldos y alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando los correspondientes á marzo último.

Compañia de acrobatas

Las que deseen trabajar durante las fiestas mayas pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad. Se les abonara un buen precio.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aires Mayo 15 de 1873.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se avisa á los Sres Preceptores que la 15ª Conferencia tendrá lugar el sabado 17 del presente á las 2 y 1/2 de la tarde, en el local de constumbre, Reconquista 153.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.
La Direccion.

Buenos Aires, Abril 30 de 1873.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Miguel N. de Uribelarrea.

El infrascrito, Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de «San Telmo», tiene el honor de dirijirse al Sr. Presidente de la Municipalidad, en cumplimiento del artículo diez y seis de la ordenanza municipal respectiva, que ordena que mensualmente se pase un parte en el que se haga constar el estado hijiénico y de salubridad de su respectiva Parroquia, con las observaciones que sean dignas de tenerse en vista: Y en cumplimiento de esta ordenanza, es que el infrascrito pasa el respectivo parte del mes de la fecha.

El que firma ha recibido encargo de la Comision, que tiene el honor de presidir, de decir al Sr. Presidente que espera confiada que se harán en la Parroquia los trabajos indicados en el parte del mes anterior de Marzo, que son de urgente necesidad el llevarlos adelante porque asi lo reclama la buena hijiéne de dicha Parroquia.

Por otra parte, la Comision se complace en ver que algunos de esos trabajos se han llevado á cabo; como la remocion completa del empedrado de la calle del Perú entre las de Chile y Méjico, como igualmente en la calle de Chile entre las de Perú y Bolivar. Al fin, con la refaccion total del empedrado se ha quitado ya esa estancacion de las aguas pluviales, que eran focos de infeccion por la alteracion que sufrian por la insolacion como á la vez el desaseo, porque las casas adyacentes eran salpicadas con esa agua barrosa, y hoy ya han desaparecido ambos inconvenientes.

Esta Comision ha conseguido, lo que no pudo la anterior, que la empresa del mercado del Comercio no se burlase de ella por la falta de cumplimiento á los Reglamentos y ordenanzas vigentes; pues ya han sido deshechos los altillos, que contra el testo espreso del Reglamento de mercados, queria sostener, por lo que fué necesario recurrir á la fuerza pública, prévios los trámites de órden.

Ya tambien han construido la vereda de piedra que se le habia mandado efectuar, sin que hayan dado lugar á mas reconvencion. Si desde el principio esa empresa hubiese dado cumplimiento dócilmente á lo ordenado, por que todo era con estricta sujecion á los reglamentos y ordenanzas vigentes, no se hubiese visto esta Comision forzada á recurrir á medios fuertes para hacerse respetar en la órbita de sus atribuciones.

Esta Comision espera del Sr. Presidente se tomen algunas medidas con los terrenos baldios y sin cercar, que ya se pasó con el parte mensual del mes de Enero del corriente año una lista de ellos, porque perjudican al vecindario; pues son focos de inmundicias y albergue de mal entretenidos.

Es tambien de urgente necesidad atender á las casas que ya en nota separada, como en los partes mensuales, se ha llamado la atencion del Sr. Presidente, por el estado ruinoso en que se hallan que amenazan desplomarse el dia menos pensado, produciendo tal vez desgracias; que con tiempo se pueden evitar.

Esta Comision viendo la falta de obediencia al cumplimiento de la construccion de veredas, se vió precisada á enviar al Sr. Presidente la larga lista de las casas que se hallaban en este caso, y al efecto de darse cumplimiento, el Sr. Presidente, por el intermedio de la Policía, ha mandado se hagan efectivas, y el Sr. Comisario Don Irineo Miguens con su acostumbrada actividad y enerjía ha podido conseguir que se haya construido y con las que en la actualidad se construyen, sean cincuenta y cuatro. Esto es un verdadero adelanto para la Parroquia, que hablan mas alto los hechos, que los destratores de oficio.

Ahora pasa el infrascrito á hacer una relacion de las letrinas desagotadas, y demas imposiciones segun lo prescriben las ordenanzas.

Se le ordenó al propietario de la casa calle del Perú núm. 446, para que hiciese la casilla de la letrina; y ha dado cumplimiento.

Se intimó el plazo de quince dias al propietario de la casa calle del Perú núm. 446 para hacer l letrina; la que esta en obra.

En la casa calle de Balcarce núm. 277, no han dado cumplimiento á hacer letrina nueva y se le ha dado un corto plazo de diez dias bajo apercibimiento de multa.

En la casa calle de Balcarce núm. 249. se dió un plazo de quince dias para arreglar la vereda; y han dado cumplimiento.

En la calle de San Lorenzo núm. 14, se dieron quince dias para desagotar la letrina; y han dado cumplimiento.

En la calle de Balcarce núm. 229, han dado cumplimiento á arreglar el piso de la letrina.

En el corralon calle del Brasil núm. 105, se ha dado el plazo de un mes para que sea empedrado.

En el corralon calle del Brasil núm. 108, se ha dado el plazo de un mes para empedrarlo y arreglar el sumidero.

Al corralon calle del Brasil núm. 111, se le ha dado el plazo de un mes para ser empedrado y hacer sumidero.

Al corralon calle del Perú núm. 525, se le ha dado el plazo de veinte dias para concluir el empedrado.

Al corralon calle del Perú núm. 532, se le ha dado el plazo de un mes para empedrarlo y hacer sumidero,

Al corralon calle del Perú núm. 514, se le ha dado el plazo de un mes para empedrarlo.

Al corralon calle de Garay núm. 106, un mes para ser empedrado

Al corralon calle de Garay núm. 97 un mes de plazo para ser empedrado.

En la casa de inquilinato calle de Garay núm. 93, se le han dado quince dias para hacer sumidero.

Al corralon calle de Garay núm. 82, se le ha dado el plazo de un mes para empedrarlo.

Al corralon de la calle de Estados-Unidos núm. 67, se le han dado veinte dias de plazo para que sea empedrado.

Al corralon de la calle de Comercio núm. 116, se le han dado veinte dias de plazo para empedrarlo.

En la casa de inquilinato de la calle de Chacabuco núm. 328, se le pasó al arrendatario un nuevo plazo de quince dias para levantar los techos de tabla y zinc de las piezas por estar en contravencion de la ordenanza, bajo apercibimiento de multa de tres mil pesos moneda corriente por contumaz.

Al propietario de la casa calle de Estados-Unidos núm. 136, se le ha dado un corto plazo para desagotar la letrina, bajo apercibimiento de multa, por desobediente.

A la casa calle de Defensa número 506, de inquilinato, se le ha dado el plazo de veinte dias para construir sumidero.

A la casa calle de Chacabuco número 378, se le ha dado el plazo de quince dias para hacer desagotar la letrina.

A las casas calle de Chacabuco núm eros 410 y 12, se les ha dado el plazo de quince dias para arreglar las letrinas.

A la casa de inquilinato calle de Balcarce número 302, se le ha dado el plazo de quince dias para construir sumidero.

En la casa calle de la Defensa número 493, han dado cumplimiento á poner el albañal debajo de la vereda, en el plazo de ocho dias.

En la casa calle del Perú número 363, han dado cumplimiento á desagotar la letrina.

En la casa calle del Brasil número 60, han dado cumplimiento á arreglar la letrina.

En la casa calle de Bolivar números 392 y 394, se le han dado quince dias de plazo para desagotar las letrinas y poner el albañal, debajo de la vereda.

En la casa calle de Chile número 18, han dado cumplimiento á arreglar el piso y revocar la letrina.

En la casa calle de Garay número 44, han dado cumplimiento á arreglar el piso y la casilla de la letrina.

Todo lo espuesto es lo que se ha hecho en todo el mes que concluye hoy dia de la fecha, en bien de la parte higiénica de la Parroquia, con la energía y constancia de la Comision de Salubridad, que tiene el honor de presidir el infrascrito hasta el presente.

Se han impuesto varias multas por infracciones á las ordenanzas vigentes, y como los penados no han comparecido á oblar á la oficina de recaudacion dechas multas, como está mandado; el infrascrito adjunta una lista para que sean mandadas ejecutar por el Sr. Presidente por donde corresponde, y como está ordenado.

En esa lista van esplicadas las infracciones de las ordenanzas vijentes, por lo que se le han impuesto las respectivas multas.

Esta comision, á pesar de su moderacion y buenos deseos para no imponer multas, se ha visto en el forzoso caso de hacerlo, por que hay personas muy impertinentes y caprichosas que no quieren oir las amonestaciones amistosas, y se creen autorizadas á infringir las ordenanzas vijentes á trueque de sus posiciones sociales.

Es preciso, Sr. Presidente, que no haya ningun género de consideraciones con dichos infractores, haciendoles entender que la ley es igual para todos.

El infrascrito adjunta las cuentas del mes de Mayo con los respectivos comprobantes, que espera que una vez revisadas por la Contaduría y anotadas, sean devueltos dichos comprobantes para ser archivados en la Secretaría de esta Comision.

El infrascrito, al concluir este parte, ha cumplido con lo que manda la ordenanza respectiva; y solo le resta decir que todos los Sres. que componen esta Comision cumplen exactamente con sus deberes, asistiendo á las sesiones ordinarias con toda puntualidad y evacuando con muy buena voluntad todas las comisiones parciales que se les han encomendado, como tambien el salir con el infrascrito á efectuar las visitas domiciliarias, por que muy pocos inspectores de manzana cumplen exactamente con su cometido.

Tambien el infrascrito debe hacer una distincion honrosa del Inspector de la Parroquia, D. Zenon Roldan, que cumple á satisfaccion de la Comision con los deberes de su cometido con toda actividad y acierto.

Dios guarde al Sr. Presidente de la Municipalidad.

JUSTO MEZA.
Julian Byron.
Secretario Suplente.
Mayo 10 de 1873.

Publíquese, debiendo remitirse la relacion de las multas impuestas, al Sr. Gefe de Policía para que ordene se hagan efectivas.

URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Balance de Caja Municipal de hoy Mártes 13 de Mayo de 1873

	Acciones de los [illegible] y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Lúnes 5 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					8475000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2,185,000 $ m/c			2335000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.185,000 pesos segun contrato					621846 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000	192455	2335000	7200	40968467
SALIDAS					
Al habilitado pagador, para pago de sueldos de los empleados del Cementerio del Norte, por Marzo					7000
Al mismo, para id id, del Cementerio de la Chacarita, por idem					18100
Al mismo, para id id, de la Estacion Fúnebre Bermejo, por idem					4900
Al mismo, para id id, de los empleados de Hospital San Roque, por idem					8800
Al mismo, para id id, de los sirvientes de id, por idem.					2990
Al mismo, para id id de los del vaciadero por idem					22020
Al mismo, por id id, para la cuadrilla de la quema, al cargo del capataz Nogueira, por idem					40630
Al mismo, por id id de la cuadrilla al cargo del capataz Gonzalez, por idem					34280
Al mismo, para id, de las cuadrillas empedradoras y de tierra, por idem					222019
Al mismo, por id id, para las cuadrillas de Moreira y Lemus, por Abril					23507
Al mismo, por id, de los empleados del corralon de Obras Públicas, por Marzo					40848
Al mismo, para id, de los del alumbrado de kerosene, por idem					28700
A Pablo Miller, por leche suministrada á la casa de dementes en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1872, y Enero del corriente					2295
A Burzaco Hnos., por diferentes artículos de ferretería, entregados á la Administracion de limpieza, en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1872					9447
Al habilitado pagador, para pago de la asignacion de Paseos, por Febrero					18500
A Rodolfo Roballos, encargado de copiar los libros del Cementerio del Norte por su haber de Abril					1500
Existencia de hoy Mártes 6	300000	192455	2335000	7200	3616310
	300000	192455	2335000	7200	4906846

Buenos Aires, Mayo 6 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.

José J. Gallardo, Tesorero — Intervine, *Quintana*, Sub Contador interino. — *B. Llorente*, Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1873

La guerra en Entre-Rios

No queremos hacernos los mariscales, ni pretendemos dar mucha luz sobre tan árdua materia; pero, la guerra de Entre-Rios, es algo que hoy perjudica profundamente á los intereses generales del país, y que es necesario atender á todo trance.

Es por esto que nosotros, interesados en la tranquilidad de esta provincia y del país en general, nos lanzamos al terreno de la discusion sobre este tema.

No nos lleva otro objeto, ni nuestra pluma cede al impulso de otro deseo que el del bien general y el particular del comercio y de la riqueza pública.

Sin embargo, estudiando esta árdua tarea, tal vez arrojemos alguna luz sobre ese monstruo terrible y destructor que se llama guerra.

Al efecto, nosotros creemos que debemos empezar por considerar la convulsion de esa noble provincia, como la amenaza de una gran calamidad y terrible amago.

Entonces pues, olvidando lo absurdo del amago y lo débil de los elementos de guerra con que pueda contar Lopez Jordan, nosotros debemos empezar por mirar el caso que nos preocupa como un acontecimiento cuyas consecuencias no pueden ser alcanzadas, y cuyas raices es preciso estirpar á todo trance.

Para conseguir este objeto, es necesario que busquemos el medio de sofocar rápidamente la accion de los elementos convulsionados; paralizando su accion de tal manera q' localisándolos á puntos y términos dados en su accion, podamos en un momento dado acabar con ellos de un solo golpe, y en determinados puntos ó parages.

En este caso es necesario dividir y sub dividir la accion de los nuestros sobre el ejército, grupos ó fuerzas que los hombres de la revolucion arrastren consigo, y los hayan lanzado á los campos y puestos en movimiento.

Hecha esta division de nuestras fuerzas en campaña, es necesario que cada una de ellas opere libremente sobre los elementos que estén á su alcance, sin que ello importe un olvido completo de la unidad de accion en los movimientos estratéjicos de las columnas.

Al efecto, daremos tres faces á las fuerzas en campaña.

1.ª Tropas de guarnicion y de accion fija en los pueblos y ciudades sobre la costa de los rios Uruguay y Paraná.

2.ª Tropas de movimiento y de policía por decirlo así, organizadas en grupos y á las órdenes de oficiales subalternos.

3.ª Divisiones de campaña que operen sobre el ejército enemigo y que sean bastantes á combatir con él en todo caso, pudiendo en momentos dados obrar en combinacion con las columnas ó cuerpos de ejército cercanos.

Es decir, marchando en combinacion estratéjica con las otras divisiones y buscando su incorporacion en puntos indicados de ante-mano.

Para la practicabilidad de este plan, el Gobierno Nacional debe tener en vista que los guardias nacionales de esa provincia sean los que sirvan de base á la formacion de las grandes divisiones que deban en pocos dias dar paz y órden á la provincia invadida.

Ademas, debe dividirse la provincia en secciones militares y por consiguiente efectuar en ellas una perfecta ocupacion militar.

Por ejemplo, el rio Gualeguay debe y puede tomarse como línea principal de las secciones militares, circunscribiendo la accion de las divisiones de campaña al territorio q' él deslinda, y q' parte al medio por decirlo así, la Provincia de Entre-Rios.

Entónces tendriamos que cada una de las dos secciones seria limitada á un radio fácil de recorrer y vigilar; y ademas, que las grandes distancias que hay que recorrer quedarian reducidas á poca estension de territorio.

Para evidenciar la conveniencia de estas operaciones, tenemos hoy dia, el hecho práctico del movimiento enérjico y atrevido del Coronel Campos; y la dominacion y posesion tranquila de la Capital de la Provincia, Gualeguaychú, Concordia y Federacion.

Entónces pues, no es posible suponer que los revolucionarios puedan realizar la organizacion de un ejército sério en esa seccion militar, ni que esa difícil empresa pueda efectuarse bajo la presion y el amago de una fuerte division de las tres armas, q' operase sobre ellos, dejando á su espalda fortificadas las tres importantes ciudades de el Uruguay, Gualeguaychú y Concordia, las que por su colocacion estratéjica á la orilla occidental del rio Uruguay, vienen á ser los puntos de apoyo de la línea q' cubre la provincia y frontera de la nacion sobre ese márgen de nuestro rio.

Asi es que, por este solo hecho toda la parte Este de la provincia de Entre-Rios, queda inutilizada á la accion de la guerra y por consiguiente, Lopez Jordan, empujado de ese lado tendria que buscar el centro de la provincia, abandonando su verdadero punto estratégico y necesario para el que es ahora y será en todo tiempo la piedra de toque de su poder y salvacion.

De aquí nace entónces que, reducida la guerra á simple operacion de una guerra de posicion, el movimiento revolucionario abortará sin tener mayores consecuencias.

Realizada la misma operacion sobre la costa occidental de la provincia; asegurando el Paraná, la Paz, la Victoria, Diamante, los elementos revolucionados y el ejército de Lopez, en caso de que se formara tendria que ampararse de los montes, y buscar su existencia y su vida en la costa de Gualeguay, á la altura precisa del Tala, Villaguay ó Nogoyá.

Sobre Villaguay, nunca podria recostarse el ejército revolucionario, puesto que, si tal hiciera seria lo mismo que entregarse atado ó indefenso.

Entonces pues, el punto que le queda al invasor es Nogoyá, y en ese centro sucumbiria fatalmente, sin que pudiera escapar á la accion de dos ó tres columnas de operaciones.

Por último, mientras el Gobierno Nacional pueda contar como cuenta actualmente con gefes entre-rianos, como Polonio Velazquez y otros q' dominan el centro de Montiel y de la provincia, la permanencia de Lopez y sus secuaces en el territorio de la provincia, seria precaria é insostenible.

Entonces pues, cubierta la línea que forman los pueblos que están sobre las márgenes del Uruguay y Paraná, el resto de la operacion sería el resultado de una batida general sobre el centro de la provincia que, operada estratéjicamente por las dos ó tres columnas de movimiento ó de campaña, darian por resultado la derrota de los malos y reacios elementos en esa provincia.

Hecho esto la guerra se haria imposible en Entre-Rios; y los pueblos de él alcanzarian la seguridad perfecta de su tranquilidad y de su garantía para el porvenir.

No sabemos hasta donde podemos haber sido afortunados en la esposicion de nuestras vistas; pero guiados del gran deseo de ayudar á nuestros amigos las esponemos á la crítica y á la inteligencia de nuestros militares y ciudadanos interesados en el engrandecimiento de esa notable y rica provincia Argentina.

Llevados de este deseo satisfacemos una noble aspiracion y traemos al terreno de la lucha nuestro grano de arena.

La proclama de Lopez Jordan

En nuestro número de ayer dimos la proclama de Lopez Jordan que se reprodujo en nuestro número último.

Por ella se habrán impuesto nuestros lectores de la fraseologia, y ensimismamiento de ese hombre, que cree q' por haber mandado matar al q' le dió nombre y crédito, tiene ahora el derecho de imponernos su persona, como se impone una ley al pueblo.

Como se vé por ella, sus aspiraciones son nulas y sin aplicacion posible desde que la libertad á lo Lopez, es como la libertad rusa: El derecho del señor sobre sus vasallos.

Segun este hombre, Entre Rios no puede ser libre mientras él no lo gobierne.

Segun este señor de horca y cuchillo, los entre-rianos son un pueblo aparte que nada tienen que ver con el resto de la república, y que á titulo de libertadores de la patria y héroes de Caseros, ellos se han elevado sobre sus conciudadanos, al estremo de que han dejado de serlo, y que las leyes generales de la justicia, de la moral y de la nacionalidad es ya cosa usada y que no les sirve.

Ideas tan absurdas y aspiraciones tan mezquinas lanzadas por Lopez Jordan como el programa de una cruzada libertadora y de rejeneracion política ponen en la picota del ridículo á el caudillo audaz y pretencioso, como tambien, al hombre que el 11 de Abril pensó erijirse en tiranicida, usando para ello de personas estrañas á la provincia y á los intereses políticos de la república argentina.

No es Lopez el hombre llamado por el destino de nuestro país para servir á nuestro adelanto social y político.

No es con jente de puñal y lanza como hemos de radicar en nuestra tierra la paz, el órden y la libertad.

Esas grandes adquisiciones patrióticas solo vendrán á nosotros por el camino del bien, por la práctica mesurada y tranquila de la justicia, por la accion de la paz y del órden social que todo lo fecundizan y lo engrandecen.

Pero en medio de ese inmenso estruendo que se siente en los bosques de Entre-Rios, no se puede alcanzar otro éco, ni otra luz que el éco desgarrador y lugubre del que mueve al golpe del puñal patricida ó el reflejo terrible de las llamas voraces que levantan tras de sí la guerra y la terrible saña de los rencores políticos.

Y quien le ha dicho á Lopez Jordan que los entre-rianos viven esclavizados?

¿Dónde estan los grillos y las cadenas que han oprimido sus manos ó sus piés?

Pues que, podrian acaso los invasores de esa hermosa provincia argentina, aspirar á la gloria del gran Lincoln?

¿Son acaso negros de la costa de Africa los entre-rianos?

Qué pensarán de ese pueblo, los que en lejanas tierras lean esa proclama?

Y despues de todo esto, ¿cuál es al menos el propósito definido que lo trae y que lo empuja?

Será quizá, darnos un presidente?

Al leer su proclama no se alcanza nada de esto, pero se presume que alguna causa fortuita y poderosa lo lanza sobre la República, y usa como razon de un ataque, la esclavitud del pueblo entre-riano y el tema de su antigua resistencia.

Pero la esclavitud del pueblo entre-riano no existe, porque un gigante no puede ser atado con hebras de seda finas é imperceptibles.

Un pueblo como Entre-Rios, para ser esclavizado necesitaba ser oprimido por lo menos con un ejército formal y vigoroso.

Provincias como las de Entre-Rios y Buenos Aires no se despotizan con media docena de policianos.

El hecho que afirma Lopez Jordan, en su proclama de la esclavitud de Entre-Rios no existe; y no puede ser otra cosa que una ficcion engañosa y arbitraria.

Además, Lopez Jordan en el mando de esa provincia y rodeado de los que lo acompañan no sería jamás otra cosa que un caudillo de lanza, sin mas ley que su capricho y sin mas mandato popular que su voluntad y ambicion.

Lopez, despues de haber hecho asesinar al General Urquiza, no puede aspirar á ocupar un puesto, al frente de ese pueblo, y teniendo á sus piés el cadáver ensangrentado de un hombre que por treinta años fué el gefe, el legistador, el soldado de el; del hombre que por su historia y por sus hechos despues de la batalla de Caseros que el recuerda en su proclama dejó de ser una figura provincial, para tomar su puesto entre los que son ya el patrimonio de la república toda y de su historia nacional.

La victoria de Caseros, dió nombre á su personalidad y lo puso mas arriba que sus asesinos.

Lopez Jordan no puede volver á Entre-Rios, Lopez Jordan solo está bien en el ostracismo y no en otra parte.

La Tribuna de la tarde.

Transcribimos con placer el artículo del cólega que se ocupa de las cuestiones Entre Rianas con tanto acierto como patriotismo.

El fenómeno que ofrecen algunos de nuestros cólegas defendiendo la invasion vándalica de Lopez Jordan es de tal naturaleza que hemos decidido no contestar á las afirmaciones arbitrarias que ellos contienen respecto de la legalidad de su rudo como criminal ataque.

El artículo á que nos referimos es el siguiente:

Contradiccion

La actitud asumida por un diario de la mañana cuya conducta en la cuestion de Entre-Rios no podemos esplicarnos ni logramos que él nos la esplique, nos obliga á ocuparnos nuevamente de este asunto.

Cuando nacionales y estrangeros, partidarios y opositores del Gobierno, condenan la reaccion que hoy esta ensangrentando la Provincia de Entre-Rios y aplauden entusiastas la energía con que obra el Presidente de la República, el diario en cuestion se complace en vituperarlo y, sin temer las contradicciones en que incurre, defiende hoy la rebelion que condenará mañana como una *reaccion federal*.

Organo de un candidato popular, sostiene la no intervencion y pide á gritos, en nombre de la paz, una tranquilidad comprada al gefe de los rebeldes por el precio de la dignidad de la Nacion.

A la tarifa en verdad, para obtener una cosa que no se compra, si no que la Nacion la toma haciendo uso de uno de sus *derechos*, que es el de vivir tranquila y cumpliendo el mandato de la ley del progreso, que le impone adelantar haciendo á un lado las barreras que á su marcha se opongan.

Los enemigos del candidato sostenido por ese diario, se sorprenden de su conducta y echan sobre los hombros de ese ciudadano la responsabilidad de la vandálica invasion á Entre-Rios.

Entonces ese órgano, reaccionario por impremeditacion, se espanta de su obra, mira lo q' ha escrito, se desconoce, se avergüenza de declarar su error, y, adoptando una medida inocentemente equivocada, condena la rebelion como una *reaccion federal*.

Publica los documentos que demuestran esta última afirmacion, sin otra idea que la de defender al Dr. Alsina de las ridículas suposiciones de los órganos Mitristas, que no necesitaban defensa por que caen de su propio peso; sin acordarse de la contradiccion en que incurre; sin tener en cuenta que sus palabras fueron demasiado ardientes para que no permanecieran latentes en el corazon de todos los ciudadanos patriotas.

Léase el siguiente párrafo de ese diario, y se comprenderá lo que llevamos dicho al respecto,

«Mientras tanto quede constatado en presencia de los siguientes documentos, que la reaccion es, una invencion de los círculos apasionados, y que la provincia de Entre-Rios, la que dió libertad con su brazo á las demas, no ha atentado contra las instituciones nacionales, y que en la presente cruzada solo quiere sacudirse de la situacion de ignominia á que la ha arrastrado una política funesta señalada con inmensos desastres desde un estremo á otro de la República.»

Qué significan esas palabras escritas por el diario á que contestamos?

Aplaude ó vitupera la *reaccion federal* en Entre-Rios?

Dice que los documentos que publica, revelan cuales son los propósitos de aquel movimiento, cuales las causas que lo han producido y cuanta la imprudencia que ha habido en encender la lucha entre las fuerzas nacionales y los soldados de la *revolucion*. Subrayamos esta palabra, porque no creemos que merezca tal nombre una rebelion salvaje como la de Entre-Rios.

Ahora bien. Cuáles son los documentos á que se refiere?

Véase uno de ellos.

Está firmado por Lino J. Tixera.

Compatriotas — Yo desfalleceria en este instante, si no contase con vuestra decidida cooperacion para redimir á nuestra patria de tantas amarguras, resignandome á sacrificar en sus aras mi tranquilidad, mi bien estar y hasta mi vida.

«El libertador de Entre-Rios, General D. Ricardo Lopez Jordan, ha pisado ya la provincia con una fuerte columna de tres armas, dispuesto á sucumbir para siempre antes de ceder un palmo á los opresores de la patria querida.

«Rodeémosle pues; respondamos á su llamamiento, compartiendo con los bravos que le acompañan en esta cruzada inmortal, con nuestros hermanos, los azares de la lucha, para asegurar en breve nuestra libertad é intituciones, enseñando á los déspotas, á los mandones irresponsables, que no se viola impunemente el santuario de las leyes y los derechos sagrados de los pueblos.»

El *libertador de Entre-Rios*, es Lopez Jordan, primer eslabon de la cadena de crímenes que principia en la noche del 11 de Abril y que durará Dios sabe hasta cuando.

Los *opresores de la pátria querida* son los representantes del órden y la tranquilidad de la provincia, son el resultado de Ñaembé; son en fin el producido del triunfo obtenido por las armas nacionales sobre el capricho ridículo de un caudillo audaz que se propuso minar aquella heróica provincia contra la voluntad de sus hijos y las disposiciones de la ley.

Son los mismos que cicatrizaron en un tanto las llagas abiertas por las lanzas del caudillo con el corazon de ese pedazo de tierra argentina.

Esos documentos no significan pues otra cosa, que el programa de la rebelion.

Esos documentos son publicados por el cólega para demostrarnos no sabemos qué.

Lo único que, á nuestro modo de ver, se desprende de la propaganda del cólega en esta cuestion, es una contradiccion chocante á que no podemos oponer sino nuestra anterior pregunta.

—Qué se propone?—

Suscricion.

Recolectada para la publicacion de una edicion popular de la Sagrada Escritura para circular en la América del Sud.

	ps. fts.
Abonado	2740
Da. Clara Anchorena	100
Mr. C Santa María	100
Collected bi Mr. Duggan	106
M. Varela	50
Enrique Lezica	50
Emma Armstrong	50
T B Coffin	50
D. Gorostiaga	50
Collected in San Roque	48
Mr Bosch and family	44
John B Dowling	40
José Pacheco	40
M. March	20
Narciso Estrada	20
Enrique Ochoa	20
J M. Estrada	20
Cárlos Orr	50
Sra. de Quiroga	20
A. Malaver	20
Don San Pedro (cura)	20
Don Saguna (cura)	20
Jacob Pinto	10
Richard Newton	10
Manuel de Uribelarrea	10
J. S. Sasseucher	10
Mrs. Ropes	10
Martin Trevold	10
S. R. San Jolin	50
Frank Garish	20
Emilio Lamarca	40
Petrona C. de Lamarca	20
R. y S. Lazica	20
Varios	14
Total	3938

Las personas que quieran contribuir á la propagacion de tan importante obra dirijan sus cuotas á la calle Reconquista número 48.
Kenelm Vaughan.

Al Operaio italiano

Signor Marcello.

Quiera Vd, disculparnos si no le contestamos hoy.

Ya sabe vd. que no somos sino cronistas aficionados, y las necesidades materiales de la vida, absorven á veces un tiempo que de buena gana se dedicaria á un momento de discusion por medio de la pluma.

Mañana cumpliremos con vd, mientras tanto lo saluda su atento.
Batavo.

Revista musical

La semana pasada y la presente han sido de novedad musical.

En la Opera, el Poliuto de Donizetti, no representada en Buenos Aires desde hace mas de 14 ó 15 años (segun nos aseguran los *ancianos*)

En Colon el estreno de la nueva compañia que el Sr. Ferrari trajo de Europa, con la Lucrezia del mismo maestro.

Procediendo cronológicamente vamos á ocuparnos en primer lugar de la primera de las óperas citadas.

Nunca habiamos oido «Poliuto» sinó en francés y como se nos habia asegurado existir alguna diferencia entre «les martyrs» y la ópera italiana, no quisimos perder ni los ensayos previos que se hicieron en el coliseo de la calle Corrientes.

Sea por que las impresiones que se reciben en la juventud son siempre mas gratas cuando han llegado á ser reminiscencias ó porque en realidad hay notable diferencia, no nos agradó el Poliuto como pocillo tempore "Les Martyrs.

Verdad es que, si nuestra memoria no nos es infiel, hemos notado la falta de algunos trozos que allí, en nuestros verdes años, hacian nuestra deleite, como por ejemplo el duo del segundo acto para barítono y Soprano, asi como algunos recitativos y una aria para bajo en el último acto, lo cual nos indispuso desde ya con la particion Italiana, á no ser que esta se podó.

Poco podemos decir del poema.

¿Quien no ha leido los mártires del gran Corneille, de donde es sacado con bastante desventaja para el libretto.

Poliuto es casado con Paulina, hija del Gobernador de Armenia, que antes de tomar á aquel por esposo tuvo amores con Severo á quien ha creido muerto y que restablecido de sus heridas vuelve como procónsul en busca de su amada, encontrandola esposa de otro,

Poliuto estimulado por su amigo Nearco, ha convertidose al cristianismo no obstante las leyes severas que Roma ha dictado contra los que reniegan de los falsos dioses

Al mismo tiempo y devorado por los celos por que vé suspirar y llorar á Paulina la que durante el sueño habla de amor ha consultado á Calisthene, el pontífice q' está enamorado de su mujer, y este por vengarse de los desdenes de la q' ama trata de perderla en el animo de su esposo.

Los celos de Poliuto se confirman á la llegada de Severo.

Hallándose apresado á Nearco por el delito de cristianismo y por el de haber convertido otro á esta religion, se niega á dar el nombre del neófito. Poliuto se presenta en el templo, declara que el es y en un momento de santo entusiasmo, voltea el ara Colocada ante la estatua de Júpiter Tonante, condenado á ser devorado por las fieras, su mujer, cuya inocencia reconoce, se torna cristiana. En vano el pro-consul quiere salvar á ambos con tal que vuelvan á sus creencias antiguas.

El santo amor á Dios les hace preferir el martirio y marchar al suplicio.

La ejecucion musical de esta obra dejó mucho que desear por parte de los coros así come por la del Sr. Guadagnini que estuvo tan mal que peor no se puede estar.

No sabemos si alguna enfermedad aquejaba á este cantor en las noches del Sábado y Mártes pasados; pero el cuento es que todo el mundo salio descontento del que tan mal ejecutó la parte que le tocó en la otra de que se trata.

El Sr. de Bersio, por otra parte, no sabia una palabra de su rol y tenia que contraer toda su atencion al apuntador.

Si Guadagni hizo un mal Severo; de Bizzi fue un Nearco detestable.

La Sra. Marzziali y el Sr. Butterini se sobrepasaron á ellos mismos.

Si en los recitativos en que abunda la ópera, las ariá duos y sobre todo en el duo final «al suon del'arpe angeliche» merecerian justamente la ovacion del da capo que el público pidió.

Nos permitirá sin embargo el señor Butterini darle un consejo,

No en cuanto á su canto que es inmejorable, si no en cuanto á su poca seriedad en la escena.

Un artista debe penetrarse lo bastante en el papel que representa para no estar riéndose á cada instante sea con los profesores de la orquesta ó con los espectadores de la sala.

Daba grima ver á Nearco y á Polinto mostrarse el uno al otro las muchachas de la Cazuela cuando una calma llena de diyinidad debe en ellos hacer contraste con el furor de los paganos y el dolor de la esposa y del padre.

Estos desmanes en la escena suelen perjudicar altamente, y desearíamos que los dichos señores no incurriesen otra vez en esta falta para con el público.

* *

A duras penas, pagando el doble de lo que vale pudimos procurarnos una luneta para la representacion de ante anoche en Colon,

Tanto se habia hablado de la nueva compañia que no podiamos dejar de ir á oirla.

Era ademas una especie de compromiso en que nos veiamos, pues dedicando algunos ratos de ocio á las revistas musicales, mal podiamos dejar de haber de la de la funcion con que se estrenaron los nuevos artistas traidos por nuestro amigo Ferrari.

La Sra. Pozzone es indudablemente una buena cantatriz si bien nos agrada mas en sus notas graves que en las agudas.

La escuela es escelente y no abusa de la potencia de su órgano. Canta con suavidad, *sin gritar*. Ejecuta admirablemente los crescendo y diminuendos hasta el smirendo, sin esfuerzo, con suma naturalidad

Como actriz es muy buena y podría decirse inmejorable, si un desagradable y continuo cerrar de ojos no borrase con frecuencia la buena espresion de su semblante.

Su cavatina del 1er. acto la hizo conocer inmediatamente del público dilettante que anteanoche asistió á su estreno y fué juzgada en última instancia de pues del tercetto y duos del 2.º

La Sra. Stoika es una contralto regular. Fué aplaudida en el brindis y con razon.

El Sr. Collonesi es un barítono de primer órden.

Su voz simpática aunque algo baja es admirable para el papel de D. Alfonso.

Su accion es correcta y dentro de los límites de lo natural.

Cantó el «Andante vieni la mia Vendetta», asi como el allegro «qual unque sia» del primer acto como raras veces lo hemos oido y no desmintió un momento la buena fama que le precedió.

El tenor no nos agrada. Sabe cantar pero su voz carece de un timbre simpático mientras que su juego deja mucho que desear.

Altamente nos placeria tener que volver sobre nuestro juicio oyéndolo por ejemplo en el Barbero ó la Sonámbula pero lo que es antenoche, no salimos complacidos de su desempeño.

No tuvimos el gusto de oir aun á nuestro antiguo amigo Junca.

Si conserva la voz que le conociamos en Paris, se hará notable en Buenos Aires como ya lo era en Europa.

Cometeriamos una injusticia si no mencionasemos la orquesta y su hábil director.

Por los diarios musicales anunciamos ya de fama al antiguo director de la Scala.

La magnífica sinfonía de su composicion entre 1 3º y 4º acto nos ha dado á conocer á un talento que por el estilo de *Meyerbeer*, sabe sacar un partido inmenso de los instrumentos de bronce alternados y combinados con los de cuerda.

Hasta en el modo de conducir los profesores revela el Sr Gioza el caballero distinguido y nos congratulamos de encontrar la orquesta digna del que la guia.
Batavo.

Exterior

(TRADUCIDO PARA EL MERCANTIL.)

Entre los individuos que han sido condenados, hace algunos dias por el Tribunal Correccional de Die, por afiliacion á la *Carboneria*, se encuentra, como se sabe el llamado Curet.

Curet era asi mismo acusado como principal en ese asunto —El era quien redactaba los manifiestos, quien hacia la mas activa propaganda; era el alma en fin de sa sociedad secreta.

El ciudadano Curet esta muy lejos de tener conviciones sólidas.—Ese conspirador, ese ardiente defensor de la causa social, ese fogoso revolucionario, es simplemente, un agente provocador, un agente secreto de la policía imperial.

Un diario publica en efecto, dos cartas dirijidas en 1863 por el comisario central de nuestra ciudad a M. de Maupas, las cuales establecen muy claramente que M. Curet era empleado de la prefectura y tenia por mision comprometer en aquella época, el triunfo de los candidatos de la *Union liberal*, ya sea sosteniendo la abstencion en las reuniones públicas, ya induciendo á los obreros á presentar candidaturas opuestas á las de la Union.

Es el mismo Curet sin embargo á quien se halla nuevamente el 4 de Setiembre entre los individuos mas ardientes y mas exaltados, y mas tarde entre los revolucionarios del 4 de Abril.

—

Un sabio indio, acaba de descubrir un medio de volver blancos á los negros: se hace tomar al individuo un caño de agua alcalina; cuando está suficientemente limpio se le hace estacionar un cuarto de hora en una pieza cuya temperatura sea 102º Fahrenhit.

En seguida se hace tomar al paciente un baño de agua clorada—Dilatandose los poros del cútis por medio del calor, el cloro se introduce en el organo—Se vuelve á colocar el paciente en una basija á una temperatura de 180º Fahrenheit durante diez minutos—Entonces se asiste al curioso espectaculo del cloro apareciendo sobre la piel y atrayendo consigo el principio colorante—Se consigue por este medio un negro blanco. *Si non é vero*......

—

Escribian de Nápoles que una dama de la corte de S. M. la emperatriz de Rusia, habiendose aventurado en los alrededores de Loreto, acompañada por un sirviente, ha caido en las manos de una banda de salteadores—Se han tomado inmediatamente medidas enérgicas para su persecucion.

Notable

Habiendo varios grupos de electores Lyoneses escrito al Sr. Victor Hugo para proponer su candidatura á las elecciones parciales del Rhone, el poeta ha contestado lo siguiente:

Hauteville House, Marzo 30 de 1873.

Honorables y queridos conciudadanos:—Daria un gran valor al honor de representar la ilustre ciudad de Lyon tan útil en la civilizacion, tan grande en la democracia.

He escrito: *París es la Capital de Europa, Lyon es la Capital de Francia.*

La carta colectiva que me dirijís me honra, os la agradezco con emocion; ser electo por el pueblo de Lyon seria para mí una gloria.

Pero en este momento, seria oportuna mi entrada en la Asamblea?

No lo creo.

Si mi nombre significa algo en los tiempos fatales en que nos hallamos, significa amnistía—Yo no podria reaparecer en la asamblea sinó para pedir la mas completa amnistía; pues ni la amnistía restringida es amnistía, como el sufragio mutilado no es el sufragio universal-La asamblea actual, acordaria esa amnistía? Evidentemente no—El que se muere no dá la vida.

Un voto hostil prejuzgaría la cuestion; se crearia un precedente enojoso, y la reaccion lo invocaria mas tarde. La amnistía quedaria comprometida.

Para que la amnistía triunfe, es preciso que la cuestion se presente nueva ante una nueva asamblea.

En estas condiciones la amnistía triunfará. La amnistía de donde nacerá la pacificacion y de donde surjirá la reconciliacion es el gran interés actual de la República.

Mi presencia en la tribuna hoy no pudiendo tener el resultado que se esperaba, es útil que quede en este momento fuera de la asamblea—Toda consideracion de detalle, debe desaparecer ante el interés de la República.

Es para servirla mejor que creo deber sustraer mi personalidad en este momento.

Me aprobareis, no lo dudo; quedo profundamente agradecido á vuestro fraternal ofrecimiento; cualquiera cosa q' suceda en adelante, me consideraré como si tuviese, sino los derechos, al menos los deberes de un representante de Lyon, y os envio ciudadanos, asi como al generoso pueblo Lyonés, mi cordial agradecimiento.
Victor Hugo.

Mr. Gladstone descendiente de Eduardo I.

Una correspondencia del *Guardian* de Lóndres establece que mientras existe una gran duda de la posibilidad de demostrar la prueba de que el Sr. R. Peel desiende de Eduardo I, no existe sin embargo ninguna acerca de Mr. Gladstone—Su descendencia puede trazarse por la línea materna, predecesora de su abuela, (que era una Mackensie de Torridon) Colin Mackensi de Kintail, casó con la nieta de la condesa de Westmoreland, hija de Juan de Launt, y cuya tumba, aunque mutilada, existe aun en el coro de la Catedral de *Lincoln*.

—

Nuevo sistema de promover empresas:—Un rival de Creso, en fortuna, muy conocido por el tacto y habilidad que luce en la promocion de empresas de un carácter de utilidad pública, ha introducido recientemente un plan para promover suscriciones, que difiere de la vulgaridad de los prospectos ordinarios.

Se ofrece un banquete á unos treinta ó cuarenta capitalistas—Despues de la comida una perfumada hoja de papel con márgen dorado es presentada por los sirvientes en una bandeja de plata á cada huésped; y en un momento mas tarde son recojidas para ser devueltas al dueño de casa con la indicacion por escrito de la participacion pecuniaria que los honorables huéspedes tomaran en el proyecto—Se dice pue este sistema es de origen americano y ha sido practicado segun parece, con gran éxito desde su introducion en Lóndres.

—

Se ha fijado el dia 4 de Mayo para que tenga lugar la coronacion del rey y reyna de Grecia, por ser el quincuagésimo quinto aniversario de la coronacion de Bernadote.

Túnel notable

Adelanta un notable trabajo de ingeniería; nos referimos a la travesía de los Andes por la línea férrea de Lima y Oroya—Las montañas serán horadadas á una altura de 15,500 piés, teniendo el túnel 3000 piés de largo.

Los trabajadores son indios Choos, pues otros individuos no podrian soportar la crudeza de la atmósfera.

Campo Neutral

Soneto.

Dedicado al Sr. D..... Domingo Rodriguez (aquel de la calle Salta)

Tanto, Domingo, el cántaro á la fuente
Llevaste, incauto, en popular diario,
Que al quebrarle, mostraste al Secretario
Que hablando, vomitar hace á la gente.

De que sabio se juzgue y competente
Quien escribe tan sucio y ordinario,
Solo es propio de un tipo estrafalario,
De innoble facha y proceder demente.

No escribas, pobre tonto, sin que antes
Lo mucho que te resta de *peludo*
El cepillo social pula primero;

No por que estudies, la victoria cantes;
Que aunque docto te hagas (que lo dudo)
Siempre tendrás olor à zapatero.
El que tú sabes

Buenos Aires, Mayo 14 de 1873.

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Srs. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.
Garantido
Chivilcoy, Mayo 10 de 1873
1812 — 13—30pr. 14 S.

Ecos del dia

EL DOCTOR DON JORGE ECHEVERRIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

Misterioso proceder—No podemos dejar de censurar el proceder misterioso del S. E el Ministro de la Guerra.

Hace algun tiempo que veiamos parados en la puerta de calle de la casa del Sr. Ministro, sargentos Mayores y Capitanes del Ejército.

Al principio creimos que S. E. tenia el raro capricho de hacer vestir á sus porteros el uniform de Capitanes y Sargentos Mayores pero despues de algunas noches nos apercibimos que estabamos en un error, por que apesar de que la graduacion de *porteros*, (segun creiamos) era la de Capitanes y Sargentos Mayores,—los individuos no eran los mismos.

Entonces nos propusimos averiguar la verdad de esto y deciamos entre nosotros; todo pueden ser menos ayudantes, por que si esto fuera asi creemos que à S. E. no le faltaria una habitacion para que esperen órdenes; hoy que sabemos lo que es, vamos à esplicarlo; apesar de no saber lo que S. E. se propone con esa órden.

S. E. ha ordenado al Gefe del Detall de la guarnicion, que le mande todas las noches un ayudante á caballo y otro á pié à su casa.

Ignoramos el objeto de esta resolucion y suponemos que S. E. no querrá pagar *portero* en su casa y hace esto para que le sirvan como tales los ayudantes del Detall.

Nos sorprende el proceder ridículo de S. E. pero no lo estrañamos por que esto mismo sucedia en tiempo de Rosas.

¡O tempora! O morir!

Sociedad «Estímulo Médico»—Buenos Aires, Mayo 1º de 1873.
Al Sr. Presidente del «Estímulo Médico» D. Domingo del Campo.

Al disolverse el «Estímulo Literario» à principios de Abril ppdo. resolvió legar á la sociedad q vd, preside los libros que le pertenecian.

Acompañamos á vd. una nómina completa de los libros y objetos que estan de... ulos en casa del Sr. D. Gerónimo Cáceres y Garcia calle de Tucuman núm. 313.

Cumpliendo así nuestra comision, me es grato saludar al Sr. Presidente.
Enrique S Quintana.
Cárlos J. Correas.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.
Al Sr. Presidente de la Sociedad «Estímulo Literario» D. Enrique S. Quintana,

He recibido su atenta nota de fecha 1º del corriente en la que me comunica la resolucion de la Sociedad que vd. presidia legando al «Estímulo Médico Argentino» los importantes libros y útiles que poseia.

Leida esta nota en asamblea general fué recibida con señaladas manifestaciones de júbilo y todos los sócios inspirados por la misma idea, me encargaron enviase á vd. un voto de profundo reconocimiento y gratitud, por la hidalguia de su proceder que patentiza una vez mas la fraternidad que por los diversos senderos de la ciencia reune siempre à la juventud argentina.

La Sociedad «Estímulo Médico Argentino» ensayándose recien a la existencia, deplora la disolucion del «Estímulo Literario», su hermana, por el nombre y por el punto objetivo de sus aspiraciones; porque aquella marchaba adelantada por el ejemplo de la existencia larga y de los benéficos resultados de esta.

Al dejar consignados, por una parte, nuestro profundo sentimiento, y por otra, nuestro inmenso agradecimiento habia al Sr. Ex-Presidente hacemos á este último espensivo á los todos los señores q' pertenecian á esa Sociedad, que, semejante al anciano virtuoso, cumpliendo con resignacion la ley de su destino, muere, despues de haber llevado à cabo sus obras gigantescas.

Dios guarde al Sr, ex-Presidente.
Domingo del Campo.
Luis C. Maglioni.
Secretario.

Telégrama de Montevideo—Publicamos á continuacion el telégrama recibido ayer en la Municipalidad.

Al Señor Presidente de la Mumicipalidad.
Mayo 15 de 1873.
Once casos de fiebre amarilla y cinco defunciones hubieron en los tres últimos dias.
Hasta ayer repueblase la ciudad y se cree que esto interrumpa la declinacion de la epidemia
Jacinto Villegas

Nuevo Colega—Ayer recibimos el primer número de «La Igualdad» periódico nuevo q' sale semanalmente los dias jueves á la tarde.

Saludamos al nuevo colega y deseamos vida y progreso en la penosa senda en que se ha lanzado.

Nuevo empréstito—En Montevideo se trata de levantar un empréstito para rescatar las deudas existentes.

Se han recibido ayer los siguientes telégramas al respecto:

A la Bolsa.
Mayo 15- 3p. m.
Se dice que el gobierno trata de negociar en Europa, 4 000,000 de libras esterlinas con el objeto de rescatar las deudas existente.

A la sala—Mayo 15. 3 1|5 p. m,
El gobierno piensa un nuevo empréstito en Europa para concluir con las deudas nacionales.

San Juan Evangelista—La Comision Directiva del Club Parroquial de San Juan Evangelista, invita á todos los ciudadanos de la Parroquia que simpatisen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina para la futura presidencia de la República á una reunion que tendrá lugar en el local de costumbre, calle General Brown, casa del Presidente a las 8 de la noche con el objeto de proclamar el candidato de dicho Club é iniciar trabajos de la mayor importancia.

TRISTAN LASCANO, Presidente *Juan H. Temperley*, Vice-Presidente, *Angel Basso* Tesorero *Cirilo Villamonte*, Secretario—Federico Abad—German Gorrea—Diego Lauren—Manuel Sicardi—Nicolás Silles—Pablo Villarino—Juan Villarino—Juan Bozan—Pedro Tige—Vocales.

El Thais—Ayer entró á nuestro puerto este vapor procedente del Rosario traé correspondencia y pasageros.

El Estrella—Procedente de Gualeguay, entró ayer este vapor trae correspondencia y pasageros.

El Douro—Ayer partió de nuestro puerto este vapor inglés para Southampton conduciendo pasageros y correspondencia.

Poitou—Procedente de Marsella entro ayer este paquete francés trae 563 pasageros.

Linea de atraccion—El Sr. D. Juan Lunel, ha presentado a la capitania del Puerto una solicitud para establecer una línea de atraccion fluvial á vapor.

Los Sres Risso—Estos señores han presentado á la Capitania del puerto dos solicitudes pidiendo patentes de paquetes para tres vapores.

Planilla—Ha sido elevada á la capitania del puerto una planilla de asignacion de Rancho de la Subdelegacion de marina del Tigre para el corriente mes de mayo.

Apelaciones infundadas—En la recusacion que hizo el defensor del Dr. Agrelo del Juez Bunge, y en cuya recusacion entendió el Juez Dr. Gonzalez, ha hecho lugar á ella, y de la cual en los términos con que se fundaba el Dr. Quintana en las causales, aducidas no podia esperarle otra cosa.

Pues bien el fiscal Pondal, se le ha ocurrido, algo ridículo, y es de apelar de esta resolucion, presentando dos escritos, que con uno hubiera sido suficiente el primero apela de la recusacion.

Y el segundo, apelando de la escusacion del mismo Dr. Gonzalez.

Es verdaderamente estraño lo que pasa con estas causas y parece que hay un empeño especial, en hacer aparecer lo que no existe, paralizando a mismo tiempo la marcha rápida que debiera tener una causa como esta en que, como lo hemos dicho ya, los mismos causantes de estas desgracias se han convencido de la precipitacion con que han procedido, encarcelando a personas, á requisicion de un periodista y satisfacer la opinion pública de la cual se ha esplotado y à la cual, ha visto la verdad de los sucesos, con lo ya publicado en esta causa.

Esto lo hacemos por que habiéndonos fijado que en la crónica de la pampa con el epígrafe de «un juego de niños» le indica al fiscal, que apele de esa recusacion pues no hay tal motivo para ello.

«La Pampa» no puede ser imparcial en esta cuestion, principalmente en lo que toca al ex-Escribano Fazio, pues sabe que tarde o temprano, saldrá de su prision, y tiene que ser su pesadilla pues no dudamos que el Sr. Facio, cumplirá con su deber con sus calumniadores.

Es verdaderamente estraña la pretension del fiscal.

A nuestros lectores—Llamamos la atencion de ellos sobre la importante revista comercial de la quincena á cargo del Sr. D. Carlos C. de Ezcurra, que publicamos hoy en nuestro diario.

Distribucion de premios—Como es de costumbre, el 26 del corriente tendrá lugar en el teatro de Colon la distribucion de premios á las alumnas de las escuelas a cargo de la Sociedad de Beneficencia.

Asistirá á este acto la banda de música de los Niños Huérfanos.

Tambien habrá un concierto vocal é instrumental en el que tomaran parte muchas señoritas y caballeros aficionados.

Por los gastos que ocasionará esta fiesta ha dispuesto vender las localidades del teatro á ecepcion de la cazuela que sera destinada á las madres de las niñas que reciban premios,

Presos—Durante las 25 horas últimas han entrado en la policia 47 individuos por diversas causas y nacionalidades.

Pedro Taurador—El individuo de este nombre ha fugado del pais dejando en completo abandono, algunas existencias depositadas en la casa calle de Tacuarí núm 164.

Estas existencias han sido depositadas à disposicion del Superior Tribunal de comercio.

Importante proyecto—El Sr. diputado D. Melchor G. Rom, ha presentado a la consideracion de la Cámara à que pertenece, el siguiente proyecto de ley.

Será tomado en consideracion en la primera sesion que haya.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º Desdes el 1º de Julio del corriente año el Banco de la Provincia pagará en oro al portador y á la vista tanto los billetes metálicos emitidos, como el papel moneda en circulacion.

Artículo 2.º Cesa desde esa fecha la oficina de cambio, pasando el oro que ella posea à la reserva del Banco.

Art. 3º El P. E. entregará al Banco una cantidad de fondos públicos equivalente á la del papel moneda en circulacion, que no esté representado en oro en la oficina de cambio en esa misma fecha.

Art. 4º Estos fondos llevarán asignados el interés del 6p% anual y el 10 p% de amortizacion acumulativa; y su servicio se hara de las ganancias del Banco.

Art. 5º Se adjudica definitivamente como capital al Banco el que posee en la misma fecha, quedando derogadas las disposiciones que afectaban ese capital a la responsabilidad del papel moneda no garantido y como garantia supletoria de la oficina de cambio.

Art. 6.º El Directorio del Banco de la Provincia abrirá inmediatamente negociaciones para procurarse créditos en descubierto en las principales plazas del estrangero, para jirar cuando el cambio baje, pudiendo dar en caucion los fondos públicos creados por esta ley.

El servicio de dichos fondos se hará en las plazas en que habran dichos créditos, en el caso de que no pudiendo ó no conviniendole al Banco reembolzar los giros hechos sobre esas plazas, tuviera que hacerse efectiva la caucion por los prestamistas.

Art. 7.º El Banco de la provincia podrá llevar el monte de su emision hasta el triple de su capital, debiendo ser esa emision en notas metálicas y el valor de estas de cuatro centavos fuertes.

Art. 8 º Las ganancias del Banco, deducido el importe destinado al servicio de los fondos públicos creados por esta ley, serán destinados mitad a aumentar su capital y mitad à las rentas generales de la Provincia.

Art. 9.º Comuniquesé al P. E.
Melchor G. Rom.

Un Ilustre huésped—Tenemos entre nosotros desde ayer à el Ilustrisimo Sr Dr. D. Juan Baustita Miege Obispo de Kansas en los Estados-Unidos del Norte.

Este Ilustre prelado viene precedido de su fama evangélica, pues ha consagrado veinte años à las misiones en los indios salvales del Norte en la propagacion de la fé católica.

En oportunidad nos ocupamos de este alto personaje, pues segun las innumerables cartas que trae para todos los magistrados y personas mas notables de la America del Sud revelan que personage, de esta categoría, son muy pocos los que nos visitan.

Al saludarlo le deseamos que su permanencia entre nosotros le sea agradable, y restablezca su quebrantada salud que es uno de los móviles que lo traen á estas regiones.

Aguas estancadas—La Comision de Salubridad de a Parroquia de San Ignacio solicita de la corporacion municipal, por la poca regularidad con que la Empresa de Aguas Corrientes desagota las aguas estancadas en las fuentes de la Plaza de la Victoria, se pongan á su disposicion las llaves de dichas fuentes, á fin de evitar este inconveniente.

Enagenacion mental—Han sido detenidos en la policia los individuos Juan Madoffe y Juan Gil por hallarse afectados de enagenacion mental, serán trasladados al Hospicio de San Buena Ventura.

Evitan el tránsito público—Pedimos á quien corresponda se ordene á los dueños de los puestos que existen el Mercado viejo, no coloquen los canastos y demás objetos en las veredas pues las personas que transitan por el dicho mercado á cada instante ven interceptado su paso por infinidad de obstáculos de esa naturaleza.

Cláusura de un café—La Comision de Salubridad de la parroquia de la Concepcion ha pedido á la corporacion municipal la cláusura de un café situado en la calle de Chacabuco núm. 357, por los repetidos escándalos que diariamente se producen en él, habiendo sido pedida su cláusura por ésta comision otra vez

Lupanar—El señor Gefe de policia en cumplimiento de lo pedido por el Sr. Presidente de la Municipalidad en nota fecha 9 del actual, ha clausurado el lupanar calle Cerrito 109, y puesto su rufian Juan M. Sales en la cárcel pública á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

Fondos públicos—En estos títulos se efectuaron operaciones regulares.

Se cerraron los precios al 78 por ciento al contado.

De vencimientos en otros títulos hubieron veinticinco mil pesos plata.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos fueron muy limitadas.

Los precios fueron cerrados al 92 3|8 por ciento al contado y para junio 20, al 93 y los de la serie A al 92 por ciento.

Clubs Parroquiales—El sábado à las 8 de la noche tendrá lugar la reunion de los ciudadanos que simpatizan con la candidatura del Dr Alsina en las parróquias de la Piedad y Monserrat con el objeto de instalar los Clubs parroquiales.

Teatro de la Opera—Han llegado ayer en el Poiton el Sr. Maffei, primer bajo, y el Sr. Ciappini primer baritono para la compañia lírica que funciona en ese teatro.

Por elogios que los diarios italianos prodigan á estos artistas, parece que son dos notabilidades.

Ademas han llegado para este teatro varios profesores de orquesta y las decoraciones para la ópera el «Profeta»

Exequias—Mañana tendrá lugar en el templo de Santo Domingo las exequias fúnebres que por el descanso del alma del Dr. D. Martin Garcia celebra la comunidad de aquel convento, de la cual el Dr. Garcia era hermano y protector.

Inspector de milicia—Para subrogar el puesto que interinamente desempeñaba el Sr. Moreno, se nos dice será nombrado el Sr. D. Manuel Gache.

El Sr, Gache es una de las personas mas competentes.

Nombramiento—El Dr. D Amancio Pardo ha sido ayer nombrado Juez de 1ª Instancia en lo civil por el Gobierno de la Provincia.

Otro—Hé aquí el decreto que ha espedido ayer el Gobierno de la Provincia·

Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1873.

Hallándose vacante el puesto de Fiscal de Gobierno por la aceptacion del Sr. D Leopoldo Basabilbaso de la cartera de Hacienda para que ha sido nombrado, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art 1º Nombrase Fiscal de Gobierno al Dr. D. Juan Segundo Fernandez.

Ar. 2º Comuniquese, á quienes corresponda, publíquese é insertese en el registro Oficial
ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

El Sr. Fernandez ha renunciado al puesto de diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, para cumplir con la ley que prohibe la acumulacion de empleos.

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

DOMINGO—Para la Concordia con escala en los puertos argentinos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

MARTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

BANCOS

JOSÉ DE CAABAA 6
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente 6
á la vista ... 5p% al año
A plazo fijo de 30 dias ... 5 »
« « « 60 « ... 5½ »
« « « 90 « ... 6
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs 1.500.000
Capital suscrito ... ... lbs 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha se abona sobre depósitos
En cuenta corriente ... 4 p% al año
Con siete dias de anticipacion.. 5 « « «
Se abona á sesenta dias fijos.. 5½ « « «
Se abona á noventa dias fijos.. 6 « « «
Se descuentan letras à precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudades del mundo.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será él siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 5 p% al año.
A los depósitos à plazo fijo se abonará interes convencional.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.
Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.
W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, de Bararo, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona o interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas la tasa de dos por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, en dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses. con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el ... 6 p.% al año
ABONA
A los depósitos à premio en metálico moneda corriente el ... 5 p% » »
ABONA
A los depósitos comerciales el ... 2 p.% » »
PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio, Secretario.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo ... »
» 30 dias ... » 3½p% »
» 60 » ... » 4 p% »
» 90 » ... » 5 p% »
A plazos mas largos el interès será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interès será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.
W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

La compañia Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales. | *D. Jorje Perey.* *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.
Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo regir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolidado·

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1868.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*
Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios—Guillermo Schindler.

Telégrafo Comercial

Frutos del Pais
MERCADO DEL SUD
Mayo 15 de 1873.
REVISTA DE LA QUINCENA

Resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

LANAS—Las entradas son avalradas en 100,000 arrb. y la existencia en plaza en 1.375,000 arrb.

Las lanas de calidad superior son raras y poco atenaidas, sin salidas.

La mercaderia corriente llamada para el Havre de calidad buena á regular, con poca carretilla; de buena naturaleza y acordinamiento, vale de 75 à 83 pesos la arrb·

La de calidad mediocre, está atrayendo la atencion de los compradores para la Béljica y se vende corrientemente a los precios de 60 á 73 pesos la arroba.

La de calidad inferior de venta fácil de 48 à 58 pesos la arroba.

Las lanas de carneros, de calidad superior, sin carretillas y lijeras valen en plaza de 70 à 75 pesos la arrob.

La mercaderia corriente de buena naturaleza y mejor acondicionamiento de 55 á 65$

La de calidad inferior con carretilla y de una naturaleza irregular de 45 à 52$

Precios extremos de 45 à 82 pesos la arroba; girados á Europa por paquete á los cambios é intereses del dia de 1 fr. 23 el kilógramo à la venta.

Cueros vacunos secos—Conocidas las últimas noticias de los mercados estrangeros han sufrido y pasan los cueros vacunos por un sensible descenso.

Se han vendido de campo, de acuerdo, con su clase y condiciones à ps. 180, 185, y 190 hasta 198 pesada.

Pieles lanares—De la estacion, arribos muy limitados; mercancia muy buscada á los precios de la quincena anterior; los cueros de matadero 1¼ de lona valen en plaza de 18 à 22 rs. la libra por el peso de 45 à 60 libras la docena de 100 à 165 pesos.

Corderitos nonatos,—Hemos recibido los primeros arriba estos últimos dias; se ha vendido la mercancia de regular ó buena de 12 à 13 pesos la docena y las de pasable de 10 à 11 pesos.

Algunos lotes de de pieles lanuda, han obtenido desde $ 125 hasta $ 190 y aun d05 docena.

Potros secos—Se han bendidodo, segun su clase á $ 25 38 45 à 58 uno.

En depósito, condicion de embarque $ 60 62 id

Cerda—Floja. Ha declido.
Hé aquí los precios obtenidos.
Buenas mezclas del Sud, $ 170 à 190 @.
Extrra-superior, ps. 200 à 110.
Clasificados, ps. 350 à 450 ar.
Nutria— Mas intereses en el artículo.
Se ha vendido, ps. 4 1,2 à 5 1,2.
Pluma—De acuerdo con su clase y prodencia; á 35. 45, 60 y 70 ps. lb.
Venados—Limitados entradas, Venta fácil, Sedagó ps. 100 101 y 205 doc.
Grasa y sebo—Sebo vacuno—1750 pipas à 15 % 15 ar. en pipas en existencia.
Sebo de carnero—500 pipas 15 rls en pipas á 14 3|4 rls en bordalesa, sin existencia.
Id en Barricas pisado 30 33.
Id panzas etc. id 40 43
Condicion de campo $ 40 45.
Cereales—Se han vendido.
Trigos, segun en clase $ 125 à 230 fanega.
Cebada, id 30 à 40 id.
Maiz id id 45 à 60 id.
Harina flor, de vapor, de 35 à 36 ar.
Afrecho, 4 à 5 id.
Pasto—Alfalfa fardo de campo, $ 400 à 500 toneladas.
Mezclas, id id $ 300 350 id.
Alfalfa verde, 00 à 120 carrada.
Haciendas—Segun distancias y condiciones, etc.
Novillos de saladero 280. 290 300 y 350 cabeza.
Vacas de idem—160. 180. 190 200 id.
Carne y sebo—200, à 100 id.
Cueros de novillo—190, a 200 id.
Id de vaca—130, 125. 140 145 id.
Terneros—50, 100. 120, 130 140 id.
Copones— 35 à 45 id.
Corderos para el abasto, $ 12 id 18, id 20 id.
Yeguas para fábricas, $ 130 id, 160 id
NOTA—El ganado al corte muy solicitado;
Se ho vendido desde $ 140 à 170
Notable!!

Damos las mas espresivas gracias à los señores Comerciantes y Consignatarios, por las atenciones que nos dispensan.

En la sala Comercial del Mercado Constitucion, y en las oficinas de Redaccion de este periódico oiremos con gusto y atenderemos en el acto, cualquier reparto ú observacion.
C. C. de Ezcurra.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	180 à 185
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores	"	165 à 175
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	52 » 55
Idem de potro desechos		» »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	70 » 110
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		
Idem lanares desechos y borregas	"	40 » 60
Idem de corderos	"	15 » 20
Idem de corderitos	"	10 » 13
Idem pelados	"	30 » 40
Idem de venado	"	95 »105
Idem de nutria	libra	4½ » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	110 »
Idem vaca sin marlo	"	40 » 41
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque	"	32 » 33
Sebo en rama	"	32 »
Sebo pisado		
Lana sucia mezcla con carretilla		
Idem sucia mestiza con carretilla		
Idem sucia fina con carretilla	"	45 » 60
Idem sucia mezcla sin carretilla		
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	60 » 70
Idem fina barrigas á parte sin carretilla		
Idem borrega con carretilla	"	40 » 50
Idem borrega sin carretilla	"	60 » 70
Pluma de avestruz, suelta	libra	35 » 45
Idem de avestruz, atada, de in io	"	18 » 190
Trigo superior	fanega	155 » 170
Idem bueno	"	120 » 140
Idem regular	"	80 » 110
Idem inferior	"	
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	40 » 50
Maiz en espiga	"	40 » 59
Idem desgranado	"	40 » 50
Cebada	"	25 » 35
Harina de primera clase	arroba	3 3 » 38

Diversiones públicas

VARIEDADES
BA-TA-CLAN
Direccion—JUANA FLACHAT.
Funcion todas las noches
Viérnes 15 de Mayo de 1873
Fra Diavolo
Grand Succés,
Entrada general 10 — A las 8 en punto.

OPERA
Compañía Lírica Italiana Y DE BAILE
16.ª FUNCION DE ABONO
Domingo 18 de de Mayo
POLIUTO
CON BAILE
A las 8 en punto.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

GRAN CIRCO EUROPEO
DE COURTNEY Y SANFORD.
En su colosal Pavellon.
Funciones variadas todas las noches á las 8 1|2.
Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1|2.
Calle Libertad esquina Tucuman.
¡Acróbatas sobresalientes!
¡Magníficas pruebas!

Los mejores actos del reportorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olimpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y variados actos. todo el gran cuadro artístico en sus magníficas y nuevas pruebas.

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelante los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria, gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

EDICTOS

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil à solicitud de D. Juan Andrade se cita, llama y emplaza á D. Enrique Benard para que dentro del termino de seis dias comparezca por la oficina del que suscribo, á hacer entrega de los autos que llevó para espresar agravios, seguidos contra él por D Juan M. Peno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1814 — 13 3p v16

JUZGADO DE PAZ DE SAN MIGUEL.
Por el presente se hace saber á D. José A. Novaro que este Juzgado en su rebeldia ha fallado la demanda que por cobro de la suma de 3,000 pesos mjc. le ha promovido D Pedro Baeta en representacion de D. Pedro Galleteau condenandolo al pago de dicha suma á los diez dias de la fecha de este edicto que se publicará por 10 diarios.—Buenos Aires Abril 27 de 1873. **Manuel E. Ponce.**
v. 18

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto q' se cite por medio del presente y por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á Don Juan Bautista Quilindro, á fin de dentro de dicho término, comparezca por sí ó por medio deapoderado á estar á derecho en los autos que por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo, sigue Don Lazaro Hernandez contra Don Angel B. Croza sobre escrituracion de un terreno, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Mayo 1º de 1873—**Pedro Deagustini**, Escribano Público.
1253 — 7-10p v18.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que ladopora muerto intestada de Don Patricio Montes de Oca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Abril 30 de 1873. **Faustino Miñones**
1243 — 7-30p v8j

Por dispecion del Señor Juez de 1ª Insiancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el térmido de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Marisio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 — 2-30p 3 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo de nominado «Paraná de las Palmas» margen de drechos aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á lo... r sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues, co lo contrario se concederá á Don Francisco Majeste el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 — 25-40d v 4 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en ésta ciudad inmediatos a Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zolaya y D. Inocencio Cuelli sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1818 — 14 30p v15 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873 -**Alejandro Miñones**
1824 — 14-30p v15 j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 — 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano q' suscribe a deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1º de 1873. **Faustino Miñones.**
180. — 12 30p v13 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D; Emeterio Gunell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez.** Escribano Público.
1810 — 13 20p v14

Por disposicion del Sr Juez deprimera Instancia en lo civil Doctor D Onorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S.S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento deló que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defenza 74 **Alejandro Miñones.**
1688 — 23 30p v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herderos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. -Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo.** Secretario.
1771 — 8 20p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer patio —Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
1770 — 8 30p v9 j.

Por disposicion del Señor Presidente de la Municipalidad de esta Ciudad, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Manuel Balbuena, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias comparezcan á deducir sus acciones en forma—Mercedes Abril 29 de 1873—**H. G. Solveira.**
1725 — 3-15p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Mayola, para que dentro el término de diez dias comparezcan en el Juzgado de S. S. á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, que pasado dicho término sin verificarlo el Juzgado accederá á lo convenido entre los acreedores.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.—**Sicourst.**
1773 — 9-10p v20

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica á D. Mariano Valdez el auto recaido en el espediente seguido con su esposa Da. Trinidad Cepeda, sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Setiembre diez y seis de mil ocho cientos setenta y dos. Hágase saber el Juez que vá á conocer en virtud de lo acordado del catorce de Agosto del año último. Garcia Fernandez. Debiendo comparecer para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo abscrito. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano Público.
1257 — 8-6p v15.

El Sr. Juez de primeca Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustequi, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederon ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1893.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
1258 — 8-30p v9 j.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 — 25-49p v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S S. por si, ó por apoderado y oficina del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en las autos que contre él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si asi no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.
1797 — 12 8p v21

Por disposicion de D. Ramon Idayaga Juez Comisario del concurso de D. José N Martinez se convoca a junta general ha todos los acreedores para el dia 17 del corriente a la 1 de la tarde a efecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo previniendo que dicha reunion sera procedida por el Juez Comisario; y tendra lugar el dia y hora indicado.
Buenos Aires Mayo 10 de 1873 **Sicuret** Escribano Secretario. 1800 — 12 8p v15.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carra para que comparezcan ante S. S. dentro del término de veinte dias que empiezan a correr desde esta fecha a justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se dará por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873, **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
1802 — 12 20p v3 j

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Poco se hace saber á D. Agustin Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos: de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aqui causados y hágase saber la renuncia á D. Agustin Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico. Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se lo hace saber comparezca dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1804 — 12 6p v18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V, se presente ante el por conducto de la oficina del que suscrib á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viento y dos de mil ochocientos setenta y tres. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1807 — 12 40p v23 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron.**—Secretrrio.
176' — 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez dé 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilarso Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1874. **Nicanor Repetto.**
1760 — 8-30p v 9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor Don Antonio Benguria, hago saber á Don Agustin Molina q' en su escrito presentado por su esposa Doña Carmen Castellanos pidiendo se lo conceda venia supletoria para vender un terreno de su propiedad, ha recaido el auto siguiente: «Mercedes Mayo 9 de 1873. Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á Don Agustin Molina, á quien se le notificará este auto por edictos, intimándosele comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias á recibirse del espediente para evacuar dicho traslado Benguria.» Lo que hago saber al referido Molina á los efectos consiguientes Mercedes Mayo 9 de 1873 -- **Pousoti**
1793 — 10-8p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor Don Antonio Benguria, hago saber á Don Juan Acuña que en un escrito presentado por su esposa Da. Manuela Reyna pidiendo se le conceda vènia supletoria para vender un terreno de su propiedad, ha recaido el auto siguiente. «Mercedes Mayo 8 de 1873 Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho: traslado á D. Juan Acuña, debiendo notificársele este auto por edictos á efecto de q' dentro del término de ocho dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en esta causa y recibirse de los autos para evacuar el traslado que se le confiere Benguria» Loque haga saber al referido Acuña á los efectos consiguientes: Mercedes Mayo 9 de 1873. **Pousoti.**
1792 — 10-8p v 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano púplico.
1796 — 10-30p v11 J.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (á) Correa, yo sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, -Mercedes Mayo 6 de 1873.-**Higinio Solveira.**
1794 — 10-30p v11 J,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez; se cita llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Eugenio Gomez y Da Cármen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez ha deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873 **Saturnino Garcia**
1614 — 14.30p.v.20.m.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde están radicados los autos testamentarios de la materia. -Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez,** Escribano-Secretario.
1234 — 5-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Guthric de D Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
1600 — 17,30p.19.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**
1262 — 8-30p v j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores paraque en el término de 30 dias contados de de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.- Buenos Aire , Abril 18 de 1873.--**Bartolome Martin**, Escribano Público.
1639 — 22-30p v24m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 — 9-30p v10 j.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Carmen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1621 — 19,30p.v.21.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D; Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren herederos del finado D. José Luciano Quintana á fin de que durante ese término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario de él que suscribe, á deducir sus acciones en formas. Buenos Aires Mayo 13 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Defensa núm. 12.
1815 — 12 30p v14

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de diez dias, á D. Norberto Diaz, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que sigue contra el por cobro de pesos D. José Mosquera y Compañía, bajo apercibimiento de lo que hubiere, lugar en derecho--Buenos Aires. Mayo 12 de 1873 **Manuel M. Terry** Perú 119.
1811 — 13 5p v18.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público.
1803 — 12 40p v13 j.

Por disposicion de la primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á escrito presentado por D. Luis y Rodriguez sindico provisorio del concurso formado el «Banco Franco Platense» se hace saber á los acreedores de dicho concurso que en la apelacion interpuesta por ellos ante dicha sala del Superior Tribunal en fecha diez y ocho de Abril ppdo. recayó la siguiente sentencia Srs Pica, Sala, Gonzalez Y vistos: Por los fundamentos de los autos dago setenta y una y noventa, se con forma concostas, el apelado Tógas diez vuelta, y atife hos de yuelvanse, reponen lose el sello. «Hay tres rubricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala primera de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Manuel Garay Buenos Aires Mayo 5 de 1873 **Manuel Garay.**
1816 — 13-2p v16

El Sr Juez de primera Instancia en le Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873— **F. Mendez.**
1692 — 29-30p v30 m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo6 de 1873. **Alegandro Miñones.** 1259 — 6-30p v7J.

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribo, Defensa 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873. **Pardo.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría. se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma; Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz,** Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. — 23-30p. v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Bagastumo; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 — 25 40p v4 J.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado. por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribo á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 1667 — 25-30p v27 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corto de rancho en 250 --Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 80 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.--2 cajones para bebidas, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en mal estado, en 30 $, una trebo, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 26 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y rodomones, á 300 uno caballos de tiro, á 600 ps uno·

Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo de infrascrito, quien los pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 — 25-30p v27 M

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren conderecho á los bienes que dados por muerte de Don Saturnino Cuto. afin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deduci sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873: **Clodomiro Gallardo** 1664 — 25-30p v26 M

Por el presente se cita y emplaza á D. José Monterol para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezca ante el Juez infrascrito, á estar á derecho en la demanda que sigue contra él, D. Bernardo Serres, por cobro ejecutivo de pesos, bien entendido que de no verificarlo le pagará el perjuicio á que haya lugar. Lomas de Zamora, Abril 5 de 1873. **Roque E. Correa**, Juez de Paz.
1594 — 16 30p.v.17.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante, se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximilliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo «Mendez Grando» aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondos hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badsini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873· **Desiderio Chafuen** Escribano público, 15-40 p. v 26 m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carriso, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 23 de 1873.
Felix Sagasta
1656 — 23 30p v26 M.

AVISOS

Libros Un angel y un demonio por Ochagovia 5$: Matilde por Sué 3$; los Ts. América libro por Domaria 3$. Potosí 103.
1828 — 15 6p v22

Oportunidad sin igual
Se venden en Palermo algunos miles de ladrillos usados entre barro; puertas y ventanas tambien usadas en los campos Eliseos en Palermo. Estados Unidos 333.
1827 — 15 6p v22.

Ojo y mucho ojo hombres de negocio! ¡Muy mucho ojo, pueblos de campaña, que carecen de un teatro, que con poco capital podeis comprarlo.
¡Ojo! que es una pichincha que pocas veces en la vida se presenta para con poco dinero hacerse de un centro de recreo social.
Se vende, si, un teatro casi nuevo de construccion elegante. todo de madera cuya circunstancias permite desmontarlo y volverlo á montar al punto que se quiera. Para verlo en los Campos Eliseos en Palermo, y para tratar calle Estados Unidos núm. 333.
1826 — 15 6p v22

Se quema y Sobá por ciento secenta mil pesos la Casa calle Lavari No. 393 Todo el edificio es hecho en Cal para Sar San José 611.
248 — 8-8p v17.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolívar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.
Gran casa especial «Italiana» en tela de hilo—surtido general juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon--Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que ... ifios y otros tantos artículos, diriguirse en dicha casa de Conjugos Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.
La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjugos Brambilla de Milano.

Libros A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon, á tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y tres reales cobre el peso mjc: se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc., en español, francés, inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por dos pesos mjc, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjc, el que cuesta un dollar en Norte América, se vende por cinco pesos mjc; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos mjc; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos mjc; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos mjc; últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjc. Potosí 103.
m6-15p 22.

¡Nuevo mercado en Palermo! ¡Poco dinero y bien empleado!
En los «Campos Eliseos» en Palermo, se vende como 100 hermosos piez de morera. Verlos y tratar en los mismos campos, ó bien calle Estados Unidos núm. 333.
13 8p v 22

Ojo al Cristo que es de plata!! Se vende la raiz de un grán cañaveral en Palermo. Estados Unidos 332.
13 8p v22

Para deleitar entre las flores!! Se venden enrejados lindos como para construir glorietas en jardines; otros como para cerco de jardines; cipreces y otros árboles de frondosidad, verlos y tratar en los campos Eliseos ó Estados Unidos 333.
13 8p v22

Con poco dinero se ermosean jardines Se venden álamos jovenes y otros arbustos, tablas de madera, tirantillos, y planchas, de fierro galvanizado para techos Campos Eliseos ó Estados Unidos 333.
14-8p v22.

Casi de valde Se venden bancos de 5 6 varas de largo con respaldo, de pino, como para iglesias y otros establecimientos de concurrencia. Campos Elyseos Estados Unidos 333·
e2-3d v22.

Ver para creer la baratura! se venden mesas y bancos para Colegio, Un mostrador y armazon propio para todo negocio. Estados Unidos núm. 333.
1817 — 13 8p 22.

Atencion
¡Dependientes de Estudios y Oficina! Espediente testamentario de D. Vicente Mendez de San Roque. En foja 95, útiles.
Se dará una muy buena gratificacion al que dé noticia cierta de estos autos en la oficina de Raggio, Bolivar numero 21.
Se supone estraviado desde 1870, y no tiene interés sino para su dueño.
1823 — 14-5p v19

Libros Revista de legislacion y jurisprudencia 10 $, de Buenos Aires 6 $ del Rio de la Plata 10 $ argentina 3 $, del Parana 4 $, fallos de la Suprema Córte 10 $. Potosí 103.
1822 — 14-6p v21

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanús,
» George T. Nuttall,
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estevan D. Risso,
» Javier Arrufó.
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—D. Julio Laurent,

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

REMATE SEMANAL

De muebles, libros, PIANOS, adornos, etc. En el patio de nuestra casa calle Bolívar N. 76. El Miércoles 21 de mayo á las 12 del dia.

HIDALGO Y TORRES.

Rematadores

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

Dr. D'Haucourt

Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de BuenosAires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1[2 á las 6 de la tarde

Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de Sa 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-80p v8 J,

La Flor del Desierto

190 Riuadavia 190

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nueve de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.

Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1.

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres Diaz y Ramirez calle d. Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamaique. En el 25 de Mayo; Hotel de D Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengafia.

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO !

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que, dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontraran en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

Profesor de Piano y canto

maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias Los que se interesen podran dejar en esta imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D Cárlos A. Leist. Calle Estados-Unidos núm. 195.

1777 L. J. D.

Consultaciones

De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavia la obra, tenga á bien hacerlir llevar de la calle Belgrano 1 6 que en el acto les será entregada.

La Empresa

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173
1680 27 30p v30m

REMATES

P. Escalante

Por el mismo

De muebles. En su casa, calle San Martin num. 154 **El viérnes 16 del corriente** a las 12 en punto del dia venderemos al mayor precio y dinero de contado infinidad de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue: camisas, camisetas de varias clases, calzoncillos de hilo, i madapolan, cortes de cachimir, pantalones de id; sacos pec don éstico, medias para hombres, id para señoras y niños, pañuelos de seda y blancos de hilo, sombreros, bramantes, zarazas, toballas, alemaniscos, enaguas etc.

Al mismo tiempo venderemos 100 cajones vino oporto 50 do Jerez, de las mas acreditadas marcas.

H. Baizan

¡De una finca!

Situada en la calle de Peros entre Europa y Comercio **El Domingo 18 del corriente** á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa cuyo por menor es como sigue.

El terreno mide 9 vs de frente por 28 de fondo, con tres magnificas piezas, cosina, lectrina, y pozo de rica agua, el frente á la moderna, 2 hermosas ventanas á la calle, umbrales felsos y pizos de mármol, maderas duras vereda de mármol en medio dos lineas de Tramway casa propia para renta. No faltar pues los interesados á la ura indicada pues se ha de vender á cualquier precio por tener que ausentarse la dueña del pais.
809 12-6p v18

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los No. 89 y 91.

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento, y dos piezas de maderas grandes, cosina, letrina y un cuarto de baño, el edificio esta construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de irá ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo ir ponta 187,468 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribanía de los Srs. Raggio y Barreda.

Hidalgo y Torres

No. 5517.

JUDICIAL

De la importante casa Central calle de Tacuarí núm 218 Entre Chile de independencia, rodeada de Tramway, contigua á la iglesia, á una cuadra de la plaza, á dos del mercado centro de poblacion.

Perteneciente á la testamentería de D. Jorge Sander. 8 1[2 vs de frente por 39 de fondo y habitaciones madera maderos dichos, pisos de id, enpapelada, enbaldozados, albibe, cosina, letrina y de mas comodidades.

¡Alerta capitalistas!

El jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde se prosedera á vender dicha propiedad de alguna importancia por su situacion, titulos corrientes garentimos por muy vuencs.
829 14-8 pv22

Pablo Gwland

En su casa la Defensa No. 114 al contado De articulos de almacen

El martes 20 del corriente á las 12 se rematara un surtido.

100 Barricas azucar de Pernanbuco, 80 barricas cerveza negra en teras y medias, 200 canastos id francesa. 25 tercios y erba Paraguaya, 20 cajones quesos ingleses, 100 cajones fideos, 100 quesos de gruyere. 200 fanegas Sal de cadiz, 100 cajones vino de oporto, 100 id jeres, 200 cajones Vermouth, 25 Bolsas nueces, 20 cajones grasa de puerco superior. 100 bolsas arroz de la India, 20 bolsas Cominos 10 id anis, 50 cajas de té congon, 26 iperia. 100 cajones velas Esterinas, 15 cajones aceite de Rivera, 50 Bolsas garbanzos, 500 gruezas fosforos de cera, 10 cajones jamones ahumados, 50 cjs cognac frances, 25 cajones marrosquino, 20 Bolsas almidon de mandioca, 50 Bolsas fariña, 50 Rollos tabaco negro, 10 cajones tabaco americano, 100 cjs almidon, 25 cuarterolas vino seco, 20 Bordalezas vino, 200 cajones bijos, 500 libras choco late frances, 100 cajones vino de Asti, 50 id de Burdeos 200 tarros tabaco picado 20 cajonds Bacalao, 200 tarros pintura surtida, 200 cajones varias bebidas, 50 cjs agenjo, 25 id licores diferentes, 40 Bolsas semilla de alfalfa, 15 Barriles vino de oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filastica, 50 Barricas y erba, 10 bolsas ¡Canela en rama. 25 cajones Kirche, 20 id curazao, 30 tamborea sardinas, 25 cuñetes tinta, 20 id palas de acero, 50 Revolveres, 50 latas dulce, 20 bolsas arooz glace, y otros articulos.

Al mismo tiempo 50 Bolsas arroz glace superior 10 cjs amarillo en polvo 20 cascos tierra caselle 60 barricas azúcar refinada con pequeña averia.
1821 14 5p v20

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.

Por cuenta de 2 casas introductoras

El jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos un grande y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran variedad de trages para niños de todas edades; lana fina, frazada de varios tamaños y clases, franela blancas y amarilla, bobasi liso labrado y pintado, lienzo bramantes, cotines alemánescos, géneros para sabanas, olteta negra plomo, coco; chaquetones; camisas camisetas; sombreros; corsées, enaguas garibaldinas; merino mulinas de lanas, pañuelos de rebozo, voas de varis clases, gró negro y de colores pequin id id, batas de lana géneros para vestidos, casimires negros, id en cortes, año negro y azul, zarazas, percales; generos para pantalon, dercahuar, raso de lana; mantas tela para ponchos: tapados para señora, gorras de lana; waterproof I para vestidos; manchones, terciopelo, chalones, tartan; medias; pañuelos, corbatas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden del señor administrador de rentas nacionales—3 bocoyes conteniendo 150 mantequeras y 144 aceiteras, 72 cuellos, 36 libros de letras de cambio, 8 guarda cartas; 6 remesas papel, 6 remesas parciales, 42 paquetes orquillas, 20 vestidos, 44 pares formas, 132 cueros, 44 piezas cinta de algodon, 77 metros id de seda, 920 metros cinta de algon, 4 libras hilo, 2 banquitos, 4 cepillos, 2 libras hilo acarreta, 6 1[2 docenas hillos para botas, 2544 metros cinta para botines y 4978 metros cinta para botas y un piano reto.

Por el mismo

Gran remate de tierras fiscales en Córdobo, en nuestra casa Perú núm 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departamento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:

Serie A N. 19, 4 leguas cuadradas: id B id 9, 1 id 700 cuadras 20212 vs. id id id 6, 3 id 7 1 id 487; 2 id id 10, 3 id 544 id 12000: id id id id 11, 3 id 914 id 3000: id id id 12, 1 id 526 id 1059: id id id 13, 1 d3151 id 0000: id id id 14, id id id id 15, 3 id id idid4 16, 1 id 15 id: id id id 17, 2 id 15 id id id 18, 1 id 70 id 1125: id id id 19, 2 id 826 id 1149: id id id 30, 2 id 1026 id: id id id 44, 2 id 1257 id 7500: id id id 49 4 id 716 id 6000; id id id 55, 2 id 1060 id 10676; id id id id 57, 3 id 658 id 211. id Serie B id 58: 2 leguas 383 cuadradas 23626: id id id id 59, 1 id 931: id id id 60, 0 id 484: id id id 61, 2 id 960: id id id 62, 4 id id id 63, 5 id id: id id 64, 4 id id:

Las suertes núms. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58, 59, y 60 de la serie B, estan situadas entre Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63 64, de la misma serie se hallan como á 8 leguas al Este del Tio distante como 18 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del ferro-carril.

La suertes 30 está 3 leguas al Sud del fortin Marchi quiti y como á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes números 8, 10; 12, 12, 55 y 58 son primera calidá para toda clase de hacienda

Son de buena clase los números 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62. 63 y 64.

El agua en las suertos números 8, 12, 13, 14, 15' 55, 57, 58 y 59 se encuentran de 3 á 5 varas de profundidad hallandose de 8 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de pefts 900 las leguas cuadradas no aceptando oferta que esceda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles planos etc, á casa de los rematadores Perú núm.

Miguel Cordenabe

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra todo cercado pared, que linda al Oeste contiguo con Da Brigida Romero, al Norte D. Gaspar Mancilla al Sud herederos de Satour y al Este D. Antonio Etcliobarue

Por mas informes al rematador.

Mercedes Mayo 10 de 1873
1791 10-8p v18

Por el mismo

El Domingo 18 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos á la mayor postura y al contado, doce manadas de yeguas de cria de buena calidad y mansas con algunos potros en el mejor estado de gordura.

Esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño D. Juan Bernal, y tendrá lugar en la plazoleta de la Cruz. Por mas informes al rematador.

Mercedes, Mayo 8 de 1873.
1780 10 8p v18

GREGORIO J. CASAL Y Cª.

Remate Judicial

A TODO PRECIO

De los hermosos BUQUES denominados

El 'Arturo'

Y EL

'AFRICANO'

EN LA

Boca del Riachuelo

Frente al Almacen Naval, corralon de maderas y fierro de los señores D. Vicente Casares é hijos.

El Viérnes 16 DE MAYO

A las DOS en punto de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta los mencionados dos buques, á saber:

«EL ARTURO»—Mide 38 piés de quilla, 15 de manga 8 1[2 de puntal y 45 de eslora; forrado en madera laurel, ligazon algarrobo, cubierta de fierro, sin tabla de obra muerta, calafateado y en mal estado

Su tasacion por el perito D. Sebastian Berga es de 1,888 pesos fuertes.

«EL AFRICANO»—Mide 50 piés de quilla, 23 de manga, 5 1[2 de puntal y 64 1[2 de eslora, forrado en lapacho y urunday y el resto con ligazones de algarrobo y cubierta de pino. Fué tasado por el mismo perito en la suma de 4,950 pesos fuertes.

El dia del remate, frente al anunciado corralon de los Sres. Casares, estaran varias embarcaciones á disposicion de los interesados para trasportarlos al lugar del remate. Dichas embarcaciones estaran con una banderola blanca con el nombre del rematador.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que este remate se efectuará á todo precio, no obstante la tasacion judicial, por haberlo así dispuesto el señor Juez Federal á mérito de peticion del ejecutante y de conformidad de partes.

Por mas datos al escritorio Bolívar 20 1[2.

1238 5-8p 16

Eloy Olivera

JUDICIAL

Estacion Marcos Paz 636 varas de frente al Norte por 1,500 varas de fondo ¡Alerta!.

¡En un solo lote!

El jueves 12 de junio dia de fiesta, á las 2 1[2 en punto de la tarde se pondra en remate por órden del Sor Juez de 1.ª Instancio en lo civil Dr. Don. Luis Belaustegui y como perteneciente a la testamenteria de D. Antonio Rodriguez lo siguiente.

Un terreno situado á corta distancia de la Estacion Marcos Paz conpuesto de 42 cuadras 9,000 varas id en un solo lote ojo especuladores tasada cada cuadra cnadrada á 4.000$ m[c. ó sean 169,600 $ el todo. No pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes que son 2666 $ ó el todo 113,066 $ m[c. linda por el frente con los Sres. N. Martinez José Gonzalez y Espinosa y Juan Antonio Diaz teniendo al lado el gran edificion que se construye para las Carnes conservadas los interesados en esta venta tienen dos trenes que alcansaran á la hora del remate.

Por otros pormenores al rematador calle de la Victoria 17 altos escritorio de D. Ramon Alvis.
1819 14-30 v12 J.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casa 15 vs. de frente por 34 de fondo. Calle de Pozos núm. 10 entre las de Victoria y Potosí. Calle empedrada recorrida por dos tramways.

El jueves 22 (dia de fiesta) del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica casa situada calle de Pozos núm 18 edificada en 15 varas de frente por 34 varas de fondo con tres hermosas ventanas á la calle

El edificio consta de 7 habitaciones de seis vara de ancho por 7 de largo cocina, dispensa etc. Las maderas son duras. techos embaldozados, un hermoso aljibe de 60 pipas, puertas de cedro etc. etc.

Titulos garantidos. Por mas informes á nuestra casa calle San Martin núm. 118 (altos).

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages, Poines, (caballos mixtura), caballos de tiro. En la casa habitacion de la señora Enriqueta L. de Dorego. Calle Cuyo 180 esquina Maipú. Por haberse ausentado del pais.

El viernes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menage de dicha casa habitacion dand principio el remate por el moviliario y siguiendo á las 2 de la tarde por los carruages etc etc.

SALA Y ANTE-SALA—Dos magníficos espejos marco dorado de grandes dimenciones, 2 espléndidos pianos de concierto con sus correspondientes fundas de paño, siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas de cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 4 sillones, y 12 sillas, todas con fundas, 6 galerias doradas, cortinados y cenefas dobles de brocatela de seda punzó forrado juego con los muebles, 4 brazos de velas de bronce y cristal de roca, 1 chiffonier de Boul con adornos de bronce, 1 mesa de juego id, 1 mesita de jacarandá con incrustaciones, 1 id de doblarse, 6 sillas genovesas 6 sillas fantasía incrustaciones nacar, 1 garnitura de bronce de bronce para chimenea completo de 1 magnífico reloj y dos candelabros, 2 alfombritas, 1 atril de música, 1 banco para piano, alfombrado tripe de Bruxelas, adornos etc.

ESCRITORIO DE SEÑORA—Un rico secretaire de jacaranda, un sofas de jacarancá seda verde, 2 galerias y cortinados dobles de damasco de seda verde, 2 sillones forrado en reps verde, adornos alfomeritas y alfombrado de Bruselas.

TOILETTE.—Un riquisimo lavatorio de jacarandá y roble piedra mármol y espejo, y cómoda id piedra marmol y espejo, y magnífico armario de jacarandá con espejo de 3 cuerpos, 1 confidente y 2 sillones forro paño turco, 1 espejo de jacarandá como para afeitarse, 2 perchas, tohalleros y rinconeras de jacarandá, 6 sillas paja con espaldar y asiento esterilla, 1 galeria y cortinados blancos completos, tripe de Bruxelas y cuadros.

DORMITORIO DE LA NIÑA. Un lindísimo juego inglés de Birch compuesto de un armario con espejo luna veneciana, 1 lavatorio piedra mármol con espejo id. 1 mesa de noche, 1 camita con baldaquin, colcha y rollo de creton azul, 1 galeria con cortinados id. 4 sillas forradas en creton azul haciendo juego con el cortinado, 1 jueguito para niñitos compuesto de 1 mesa, 1 sofas y 2 sillas. rinconeras negras, adornos, cuadros, tripo de Bruselas.

OTRO DORMITORIO. 1 cama de bronce con cortinado blanco, 2 colchones de lana, 1 cama de bronce con cortinado blanco y cenefas de damasco de seda punzó, confidente forrado creton 1 galeria cortinados id 1 mesa de noche con espejo, 1 armario de caoba sillas y alfombrado de paño.

COMEDOR. 1 juego Ingles de roble compuesto de mesa para 10 cubiertos, 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar 12 sillas aciento de esterilla, y 1 reloj 1 sofa y 1 sillon repis, 8 grabados ingleses, rico alfombrado de bruselas, 1 sillon de amaco, cristaleria fino, porcelana, objetos de crispofle platino. etc.

ANTE COMEDOR. 2 mesas piedra marmol, agua manil farroles y lamparas.

ESCRITORIO 1 rico escritorio de caoba, y roble, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 2 magnificos cuadros al oleo y alfombrado. de paño.

OTRA PIEZA. 1 lavatorio y mesa de noche caoba piedra camas de fierro con colchones guardo fuego carbaneras, tinas de baño y varias otras cosas:

CARRUAJES. A las 2 de la tarde venderemos un magnifico Phaetan, recien desencagonado atodo costo por los renombrados fabricantes de Paris, millon Guiet 8 Ca, espresamente con las monaditas, caballitos, que tamb en venderemos.

PONIES y CABALLOS. Los mas lindos animalitos q' halian venido de Inglalaterra, ú Napoles.

Loss ofrecemos en venta ese dia, estos caballitos, tiran perfetamete al pecho.

Como se los habra anteriormente en esta ciudad y son tambien deandar y apezar de ser tan brillosos cuando estan atados al carruage con ellos se venderan con el carruage hechos espresamente para ellos, hosolos con sus guarniciones.

Los Senores padres de familia deben apresurarse á hacorse de esta adequisicion enseguida venderemos una magnifica yunta de ceballos blancos trotadores que tiran perfectamente y atoda bruebas son animales tan lindos que estamos seguros muchisimos interesados Los q' deseen ver todos estos animales ante del Remate pueden pasar por nuestro escritotorio san Martin No. 118.
1825 15-8p v28.

Por el mismo

Gran feria de 25 carneros padres de la cria Rambouillet. De 50 ovejas id id preñadas de un mes, de la cabaña afamada del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz. En las Hermanas. Dria que en todo pueden igualar las de Europa, por estar ya aclimatadas en el pais. Animales garantidos. En nuestra casa calle de san Martin n. 118

El viérnes 16 de Mayo á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 25 animales carneros padres de la afamada cabaña del Sr D. Emilio Martines de Hoz en las Hermanas y 50 ovejas id preñadas de un mes. Estos animales son de la raza Rambouillet y origen de la celcha cabrña de Mr. Gilver, tan conocido y acreditado por los productores de este pais y de Europa á causa de considerarse superiores á los que tenia el Gobierno Imperial.

NOTA.—Los carneros llegarán sin falta alguna el 15 y desde ese dia temprano, estaran en nuestra casa, para ser examinados por los señores interesados.

Por los mismo

De una y media legua de campo Flors en el partido del Bragado. Campo en propiedad, con oche años para el pago: á 6 leguas del Bragado con poblaciones, montes corrales alfalfar, chacra etc etc. Campo espléndido para ovejas y vacas; en nuestra casa San Martin 118

El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por tener que retirarse el propietario para la ciudad, á saber:

El campo arriba menciona o compuesto de una y media legua, situado en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor con dos magníficos cañadones como para poner 10, ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y conocido dor de D. Guillermo Gatto, lindado al Norte con D. Pedro Castro, al Sud con D. L. Bilbao, al Este con Coria, y al Este con los Sres. Rubio y Congklan.

En el Campo hay una poblacion (Rancho) con 3 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1000 duraznos, sauces, álamos etc Una cuadra alfalfar, una chacra como de 80 cuadras bajo zanjas con un rancho de 3 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parte bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc.

El campo sa vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dársele con el plazo que dá el Gobierno y que son 8 (ocho) anos para el pag ; con estas condiciones es sumamente favorable para el que basca un porvenir; dorvenir, tanta mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llegará el ferro-carril al Bragado y entonces puede ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento.

Se vendera infaliblemente el viernes 23 del corriente en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podran obtenerse mas pormenores y planos.

Por los mismos

De ricos muebles. En la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito núm. 268. El tramway pasa por la misma puerta. Por ausentarse la familia del pais.

El Miércoles 21 del corriente á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue.

SALA Y ANTE-SALA—2 sofás, dos sillones y 2 sillitas forro reps verde, 12 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, dos mesas de centro de jacarandá 1 espléndido piano plerna, celebre de Stenway con funda, otro id id Westermayer ambos instrumentos sobresalientes, 1 armario de jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chica de jacaranda, 1 magnífica estufa con mármol, 2 rinconeritas, sillas de hamaca, cuadros, útiles de chimenea, adornos etc etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, una mesa de trinchar con estante todo de roble, 1 estante para tablas de la mesa, una araña para gas, cristoleria, porcelana cuadros y demas objetos de esta reparticion.

OTRO CUARTO—Una riquísima biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica maquina de coser, 1 canapé forrado de reps, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba, 17 tornos Lexicon Broskhaust última edicion y varios otros libros.

DORMITORIO. Dos camas de caoba jemelas, colchones etc, 1 lavatorio de caoba, un espejo de vestir (único en el pais), 1 cómoda de caoba, tohalleros, 1 estufa, estantes para ropa (armario), 1 mesa de noche de jacarandá, 2 camitas de fierro, sillas, sillones etc.

OTROS CUARTOS. Dos grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, dos lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar.

COCINA. Una rica cocina económica construida expresamente, 2 mesas, un armario grande, un armario estante con alhambre, estanteria, bateria de cocina, máquina de lavar, tinas, escaleras, chapas de pino etc.

PATIO. Un farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botella y vasios objetos que estaran a la vista.

NOTA. El mismo dia á las 2 de la tarde en punto la misma casa cuyo detalle sigue mas abajos.

Nota: Se vendera un tilbury magnífico con sus guarniciones correspondientes.

Por el mismo

En su casa San Martin No. 118 De 13 manzanas de 150 y 150 vs. a una legua distancia de la Villa Lujan Terreno fertil y alto para pobres Lindando con la famosa Estancia «Estrella del Norte» Todo sembrado de Mais.

El Viernes 16 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 13 manzanas de terreno en Lujan, lindando con los Sres. Benito Montenegro Bernardo Irigayen, Simon Caraballo, etc etc. prevenimos á los pobres que desean tene un porvenir seguro que este terreno se venderá infaliblemente á la mas alta postura, pues es por liquidacion Pora planos y pormenores á mi casa calle San Martin No. 118 altos.

Por los mismos,

Venta particular Lotes en Merlo á 706 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.

Seofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que sequiera.

Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno á 6000 ps m[c.

Por los mismos

JUDICIAL

De ricos muebles.

En la calle de San Martin núm. 42.

Pertenecientes á la testamenteria de D José Diaz de Bedoya, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,

El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamenteria del Sr. D. J Diez de Bedoya, como sigue:

Sala. Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id 1 una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de un sofa, 4 sillones 6 sillas y 4 sillitas. 8 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chiminea, marco dorado, 1 cuadro reloj con la vista del interior de Santa Maria de París en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabos de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 relój de chimenea de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Brucelles etc.

Ante sala - Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y escritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles una prensa con sus correspondiente mesa 1 sofa forro de tafilete, 1 caja de fierro, 1 relóje de bronce con fanal, 1 espejo marco dorad, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas monstruos de vaca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion topacios de varios tamaños,

Dormitorio- Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camara, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego forrado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 corana dorrada con cortinado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marcado dorado, 1 braso de gas cristal.

Cuarto para vestirse- 2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, ropero. tina de baño. etc.

Comedor- 1 juego vieux-chene compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones. cristaleria porcelanas, cubiertos etc.

Cocina Bateria completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.

Por los mismos

Boca del Riachuelo. ¡Grandioso remate judicial! 130,000 vrs. cuadradas.

En el único puerto de Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José G Balcarce. Sobre la calle Defensa y ferro carril de la Ensenada.

El Domingo 18 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos del finado D José G. Balcarce, á saber; la valiesísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y del ferro carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:

Lote 1 casilla 15822.87 vs. cuad. t. 641889.60 2[3 partes $ 427,259 80—lot 2 edificio y galpon id 16780.87 t 711591.40 2[3 partes $ 474394.27—id 3 vs. id 3894.87 t 155760 2[2 partes $ 103840—id 4 id id 5264.62 t. 210584 80 2[3 partes 140389.90—id 5 vs. id 8820. t. 352800. 2[3 partes 235200 00—id 6 vs. id 10780 t. 431200. 2[3 partes 287466 66—id 7 vs. id 14534. t. 581360 2[3 partes 387573 33.—id 8 vs. id 10200 t. 408000. 2[3 partes 272000 33—id 9 vs id 20785 t. 831420 2[3 partes 554280.33. id 10 vs. id 3961 t. 158460 2[3 paates 105640.33, id 11 vs. id. 1098 .75 t. 431270. 2[3 partes 287513.33. id 12 vs id 8808 t. 352320 2[3 partes 234880.33. id 13 vs. id 1339 t. 49360 2[3 partes 32906 66 Total vs id 131571.11 t. 5315015 80 2[3 partes 3543343.88.

Al dividir esta importante propiedad con trece grandes arreas, se ha tenido en vista dejar vasto campo á los que como nosotros, pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion; no podemos creer que seguiremos si udo tan ciegos para no aprovechar cuanto antes con lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio nabegable tierra adentro q' tenemas en la provincia, á treinta cuadras en linea recta de la playa de la Victoria un hermoso y va to puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendria costar el problemático fuerte frente á la ciudad.

Estos terrenos en cualquier otra parte del mundo valdria oro en polvo. entre nosotros se ha vendido y sevendo todos los dias á 40 y 50 ps. la vara cuadrada, precios ridiculos si se toman en consideracion la sin igual situacion de las propiedadés, para no decir del porvenir, y quizas no esté lejos el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros docks del puerto, y entonces preguntaremos á los que compren alli ¿qué valdrá una vara cuadrada de terreno que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia?

Siendo esta venta judicial la base para la venta de cada lote, serán las 2[3 partes de sus respectivas tasaciones.

Planos de los terrenos se podrán obtener 15 dias antes del remates de remate en nuestra casa calle San Martin No. 118. donde podrán obtenerse mayores informenes. Para verlas tasaciones y titulos, á la oficina del escritorio San Martid 2º patio calle Defensa.

NOTA—El ferro carril es la Boca, sale de la Estacion Central á la 1 en punto, y deja á los pasageros en el mismo terreno.

El Tramway sale de la plaza de la Victoria 12 y 30 y 1 del dia.

Por los mismos

De la presiosa y comoda casa calle del aerito No. 268

El miércoles 21 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propetario y por ausentarse del pais cuyo por menor es como sigue:

La casa arriba indicada edificada alamoderna y á todo costo en terreno compuesto de 8 3[4 vs. de frente al Este. por 70 vs de fondo al Oeste, con once espaciosas habitaciones dispensa, galpon, cocina y demas oficinas, 3 grandes patios huerta con arboles en el fondo, algibe gas, aguas corrientes, water-closete y todas las comodidades apetecibles. Dista media cuadra de la linda plaza de la Liverdad con el Tramway de Billinghurst al frente

El frenre de la casa al oleo.

Aprouechar la ocacion que pocas voces se ofrece una propiedad como esta en venta.

El mismo dia venderémos todo el menage de esta casa habitacion cuyo por menor darémos oportudamento.
1766 9-20p v 18

Por los mismo

De ocho casas nuevas. Esquina Comercio y Lorea. Liquidacion forzosa á la mejor postura. Construccion sólida, moderna y elegante. El terreno se compone de 35 varas por 70 vs

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, ausentándose su propietario para Europa saber:

Las casas arriba mencionadas, edificadas hace un año con los mejores materiales, techos embaldozados, pisos de tablas, algibes, cocina y letrina; con dos pisos 5 de de ellas y seis piezas, y miden cada una 10 varas de frente por 35 de fondo, la esquina 15 vs. por 35.

El local es inmejorable, muy buen vecindad y con tramways á la media cuadra que viene hasta la plaza de la Victoria.

Estas casas dan buen alquiler produciendo así una buena renta al que quiera invertir bien su dinero. Se venderán una con accion á todas ó en un solo lote.

Venta forzosa por lo que dén; el propetario se ausenta del pais para no volver mas. Títulos perfectos; por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1769 8-10p v18.

Por el mismo

De un grandioso terreno con Edifizios 33 1[2 vs. de frente por 69 vs de fondo calle Comercio No. 270 y 272 calle Ancha entre Buen Orden y Lima Renta 5,000 ps. mensuales.

El Domingo 18 del corriente á las 3 1[2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero del contado por liquidacion forzosa y ausentarse para Europa, al mejor postor y por lo que den á saber:

El vasto terreno arriba mencionado con edificio galpones desconpuestos de 33 1[2 vs de frente al Norte por 69 vs afondo al Sud situado en bario altamente mercial, distando solamente 2 cuades del mercado constitucion con Tramway a ambos costados que correcada 16 minutos.

El terreno por sus grandes dimenocines se presta para construcciones de vasta Escala para depositos, Barracas Fabricas y muchos otros objetos.

Se venden por lo que den, hay que liquidar dor su ausentarse el dueño del pais para no volbermas.

Títulos de primer orden, por mas infoimes á nuestro Escritorio San Martin No. 118.
1767 8-10p v 18.

Por los mismos

De una legua y media de Camdo, en el Partido del Tancil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miercole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remata emos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:

Esta área de Campo arriba mencionada situaca en el Partido de Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D Julian Isla, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Salas, Machado, d uartiz, con derecho á la acciones sobrante e un cuarto de legua mas ó menos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo: reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos m[c al año ($ 24,000) dando así un interés seguro al comprador.

El ferro carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzara sus trabajos para llevarlo á cabo asi que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo

Venta particular

00 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 m[c. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus enonomias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los pianos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1[2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 580 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 imterrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.

Titulos garantidos. Para mas informme á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos

JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testament ria de Da. Damasia Caviedes, saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del Pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 vara de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos m[c.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1[2 varas de frente por 2 1[2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 m[c. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2[3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 126 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos

Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 78 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy levado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. OcurrirSan Martin No. 118.

Por el mismo.

De Muebles pertenecientes á la señora Da Isabel Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.

Martes. 27 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1, piano de la conocida fábrica alemana CallChcól,in Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.

Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y mármol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 reloj de mármol negro, 1 alfombrado.

1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botines, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.

3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas.

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, 1 marca fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.

Cocina—1 mesa, 1 cecina económica, armario, sillas, reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batería de cocina, gallineros, etc. etc.

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkuhl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1[2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.

Martes 27 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruage.

Dos lindas antesalas, comedor de 8 1[2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo embaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.

Magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escogidos y dan ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 ó 40 clases de rosas, un hermoso parral de moscatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clase de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso ... Defensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.

Id núm. 2—6 varas 25 cs. frnte á la calle Defensa por 25 varas de fondo.

Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frnte á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 5 y 6—igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente esto terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.

Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.
1704. 30-12pv 11m.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1[2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo

Gran surtido de bazar.

En su casa Cangallo núm. 105 1[2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo

JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1[2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siet mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patés, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Jose Bullan

JUDICIAL

De una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. José Casayous.

El domingo 18 de Mayo próximo á las 12 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, situada en la esquina de las calles números 49 y 54, edificada en un terreno de 50 varas de frente al Este y 50 de fondo, á una cuadra de la Plaza principal, compuesta de nueve piezas, tres cocinas, letrinas y pozo de balde, hecha con buenas maderas; tasada en la cantidad de 56,138 ps. m[c: advirtiendo que no aceptaré postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,404 ps. m[c

No olvidarlo, el domingo 18 de Mayo á las 12.

Por mas detalles al Escritorio, Victoria 66 donde estan los títulos.
1589 14-30p. v18m.

Hidalgo, Torres

N. 5515

En Quilmes! La magnífica propiedad conocida por José Sarobe; 50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

¡Esquina! 9 grandes habitaciones 9 Sólidamente construidas, arquitectura moderna, situada en la calle Real y á tres cuadras de la Estacion, calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Basigalup y con el otro que se hace actualmente por el Sr Domingo Chiquero. ¡Mucha atencion!

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos a la venta de esta linda gran propiedad tasada en todos sus ramos en la infima suma de $ 210,000, 2[3 partes 140,000 m[c. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolívar 76.
1246 7 11p v18

Por el mismo

5514

En las Lomas de Zamora. Casita de poco precio 18 vs. de frente al O por 34 de fondo. ¡El local mas central de allí! Frente mismo á la Iglesia. Tasacion $ 60,000 m[c 2[3 partes $ 40,000.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí.

Títulos de 1er. órden; mas pormenores á nuestra casa Bolívar 76.
1245 7 11p v18

Por el mismo

N. 5516

JUDICIAL

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, Andes y Ombú, perteneciente a la testamentaría de D. Domingo Ferrari por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 10 vs. al N. por 41 al sud bien edificada y en un lindo local, siendo la tasacion de $ 67,291 m[c 2[3 partes $ 44,860 m[c.

El Jueves 22 del corriente (dia de fiesta) a las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolívar 76.

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 21 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Cristalería, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.

NOTA: Admitímos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se pasan todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

Semanal de muebles, carruajes etc.

En nuestra casa Bolívar 76.

El miércoles 21 de Mayo á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retiro lote, infinidad de muebles nuevos y usados como camas de jacarandá talladas, roperos con y sin espejo, lavatorios de id y caoba, sillas varias clases, mesas de centro, id de comedor, sofaes varias clases, espejos, cuadros, adornos etc. Como asi mismo un riquísimo piano de voces sobresalientes y los carruages que estén á la vista

NOTA.-Las personas que deseen vender muebles, carruages etc. pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.
1707 30 7p. v7m.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Otard Dupuy Han descubierto!

Que lo aplaude y la consume mundo. No tiene rival en el

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMÁTICO

La ha obtenido ¡La palma del triunfo.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

La maravilla DEL SIGLO XIX.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

l Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los epurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enformedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, susor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

MUCHACHOS
Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias paros. Las encomiendas se reciben hasta las 4 le a tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.
1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—0—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el "25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

YA SALIO
LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.
Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.
Precio 100 ps. mlc.
Se vende en la calle de Belgrano núm. 126 oficina del diario "La República."

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.
1443.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS
Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

Al Público
Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad, perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte dor 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mjc. y tiene por linderos al Sud yal Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyo las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.a
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.a
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.a
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.a
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.a
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo
Tagliabue y Ca.
Pmte.

M. BROCOs
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos
Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE Cinco Esquinas			Y	SALDRAN DE Plaza Victoria		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes		Para la salida de los trenes	
á las 7 15 mañana.		á las 8 0 mañana.	
» 8 6	»	» 10 30	»
» 9 30	»	» 2 30	tarde.
» 12 50	tarde.	» 3 30	»
» 4 8	»	» 4 30	»
» 5 50	»	» 5 30	»
» 7 20	»	» 7 50	»
» 8 15	»	»	»
» 9 50	»	»	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes		Para la salida de los trenes	
á las 7 15 mañana.		á las 8 0 mañana.	
» 8 6	»	» 10 36	»
» 9 30	»	» 2 36	tarde:
» 12 50	tarde.	» 3 36	
» 4 8	»	» 4 36	»
» 5 50	»	» 5 36	»
» 7 20	»	» 8 0	»
» 8 15	»	» 9 36	»
» 9 50	»	»	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882
Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.
ALEJANDRO MILLER Y Ca
Núm. 953 E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

COÑAC DE MARTELL
ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE
MOORE Y TUDOR
y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de
MOORE Y TUDOR
casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de
J. y F. MARTELL
y la firma de
MOORE Y TUDOR
Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR................ Buenos Aires..........
F. W. MOORE y Cia.............. Montevideo..........
E. MACHAIN y Cia............... Rosario..........
1365 15-8p-24

PARA LA ASUNCION
CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del tránsito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Saldrá el Miércoles 7 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes-- A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**PICARDIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Mai.	**Partirá le 5 de** Junio

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes..................	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.................	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Comision de aguas corrientes
Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion pa a recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
1596 16-15p v 30. m.

MIGUEL BORDE ABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

No olvidarse
Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio,
pmte.

Angel Cuenca.
Rematador público. Calle de Bolivar, número 22½
1651 23-6p v30 m.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO
PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 a 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, tenedurla de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las catedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA
INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO
207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos.................................... $ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos........................ » 400 »
Esternos.................................. » 250 y 200 »
Niños pequeños....................... » 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLKOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.
Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.